

EN MEMORIA DE ROSSANA REGUILLO (1955-2026)

análisis plural

AÑO 5 NÚMERO 13 MAYO-AGOSTO 2026 ISSN: 2954-5188

LA CRISIS DEL ORDEN LIBERAL ¿QUÉ ES LO QUE VIENE PARA EL MUNDO?



análisis plural es una publicación cuatrimestral del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos, Departamento de Formación Humana y Centro Interdisciplinario para la Formación y Vinculación Social, <https:// analisisplural.iteso.mx/>, analisisplural@iteso.mx

EQUIPO EDITORIAL

Directores del proyecto

Marcos Francisco del Rosario Rodríguez | Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos

Silvia Rebeca Acevez Muñoz | Centro Interdisciplinario para la Formación y Vinculación Social

Alejandra de la Torre Díaz | Departamento de Formación Humana

Director

Santiago Aceves Villalvazo

Editor

Antonio Cham Fuentes

Comité científico

Santiago Aceves Villalvazo

Stephanie Calvillo Barragán

José Bernardo Masini Aguilera

Mario Édgar López Ramírez

Luis José Guerrero Anaya

EQUIPO TÉCNICO

Diseño: Nina Covarrubias | Monday Lovers

Corrección de estilo: Rogelio Villarreal

Diagramación: Daniela Rico Cudurie

Apoyo editorial: Oficina de Publicaciones del ITESO

Coordinación del número: Ruth Elizabeth Prado Pérez

Fotografía de portada: © watman / Depositphotos

ANÁLISIS PLURAL, año 5, núm. 13, mayo-agosto de 2026 es una publicación continua de acceso abierto, editada por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO, CP 45604. Tlaquepaque, Jalisco, México. Teléfono: +52(33) 36693487, Oficina de Publicaciones, <https:// analisisplural.iteso.mx/>, analisisplural@iteso.mx. Editor responsable: Santiago Aceves Villalvazo. Reserva de derechos núm. 04-2022-080218120200-203, ISSN: 2954-5188, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Antonio Cham Fuentes. Fecha de publicación: 1 de mayo de 2026. Las opiniones expresadas en los artículos y reseñas publicados son de exclusiva responsabilidad de las autoras y los autores, y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la revista ni del ITESO.

LA CRISIS DEL ORDEN LIBERAL. ¿QUÉ ES LO QUE VIENE PARA EL MUNDO?

CONTENIDO

Carta editorial1

Antonio Cham Fuentes

Presentación3

Elizabeth Prado Pérez

Fórum

Brasil y la crisis del orden internacional:
estrategias de inserción durante
el segundo gobierno de Lula9

Daniel Morales Ruvalcaba

Entre veto y austeridad:
el sistema de Naciones Unidas en crisis existencial.....25

Diana Gómez

Exploraciones

“Asia” en un mundo postliberal.
¿Cómo se observa el fin del orden
internacional liberal en las potencias de la región?42

Cristóbal Collignon de Alba

análisis plural

Migración irregular y crisis del multilateralismo:

tensiones, límites y desafíos63

Rocío C. Osorno

Gobernar el miedo:

apuntes sobre un mundo sin garantías80

Rossana Reguillo

Metamorfosis de una herida colectiva96

Dorella Belén Becerra López

Trabajo informal en México:

una realidad invisibilizada101

Antonella Siliceo

Ethos

Entre la ética y la inconsistencia:

la crisis del orden internacional liberal y sus normas109

Tzinti Ramírez Reyes

CARTA EDITORIAL

A mediados de abril de 2026, fechas por las que concluía la redacción de esta carta editorial, seguía en curso la tensión internacional por el conflicto bélico entre Estados Unidos e Israel contra Irán, el cual llevaba ya varios meses de haberse desatado sin resolución diplomática definitiva, trayendo consecuencias adversas para la economía global en el alza del precio del petróleo y del gas. Esto sin mencionar la devastación y muerte provocadas por lanzamientos de armas de destrucción masiva, entre otras secuelas no menores.

Si bien hemos procurado en *Análisis Plural* publicar cada número en sintonía con temas coyunturales que resuenan en el momento de su publicación, puede que esta sea la primera ocasión en la que liberamos un número al mismo tiempo que su temática conecta con los hechos relatados en los encabezados de diarios de manera recurrente, día con día. Ciertamente, esta disputa armada se ha mantenido relevante, por la magnitud de su impacto, a lo largo de los meses que ha perdurado. Y esa conexión de la temática del número con la guerra en curso se da en la crisis misma del orden liberal.

En opinión de quien redacta estas líneas, el conflicto bélico entre Estados Unidos e Israel contra Irán es sólo un ejemplo más de la crisis que arrastra el orden liberal en nuestro tiempo. Es, en efecto, expresión del agotamiento de la idea de que las disputas pueden resolverse por medio de instituciones multilaterales, reglas compartidas y mecanismos de cooperación internacional. Asimismo, se hace patente su incapacidad para dotar al mundo de estabilidad y paz a través de la ONU y de otros organismos multilaterales, mientras que

el reforzamiento de alianzas militares y económicas excluyentes (en lugar de la cooperación global) fragmentan el sistema internacional. Irán pone así de manifiesto su oposición a la ya erosionada hegemonía estadounidense y, por ende, a la arquitectura liberal que pretendió organizar las naciones al cabo de la Segunda Guerra Mundial.

Por lo antedicho, no podría ser, pienso yo, más palpable e inmediata la coyuntura que evoca el presente número, en tanto que trata un asunto reflejado en un suceso en curso cuyas consecuencias se perciben cada día, sin saber qué sucederá al día siguiente, no sólo para las naciones implicadas, sino para todo el globo.

Aunque, paradójicamente, el número no emprende un abordaje frontal del acontecimiento de marras (por ser un evento que se está desarrollando en estos momentos, resulta difícil especular académicamente sobre él y sobre sus alcances y efectos a largo plazo), el conjunto de artículos contenidos en él, deseablemente, sentarán las bases de un contexto que permita comprender cómo llegamos a esta tragedia internacional —y a otros tantos hechos que caracterizan y describen nuestro tiempo— por la vía del agotamiento del orden liberal. Es en ese contexto que estamos inmersos.

Pese a esto, el número no pretende dar respuestas apodícticas. Creo que difícilmente se podría contestar con absoluta certeza a la pregunta que enmarca la segunda parte de su título: “¿Qué es lo que viene para el mundo?”. No sabemos a ciencia cierta qué va a pasar y adónde nos llevará todo esto; pero sí podemos entender qué está pasando y por qué está pasando. Y, desde ese conocimiento, actuar conscientemente con intención de que eso mismo siga pasando... o enfocar nuestro proceder hacia algo distinto.

Antonio Cham Fuentes

Editor



PRESENTACIÓN

Este número parte de una constatación empírica: la combinación de liderazgos disruptivos y rivalidad entre grandes potencias sugieren que estamos frente a una crisis en el orden liberal surgido después de la Segunda Guerra Mundial. En el ámbito de las relaciones internacionales este orden se puede entender como el conjunto de reglas, instituciones, normas, principios y valores impulsados principalmente por Estados Unidos, país que sentó las bases de la cooperación entre Estados.

Sus pilares fundamentales son cinco: 1) *multilateralismo*, es decir, la creación de reglas e instituciones para responder y atender de manera conjunta los problemas internacionales; 2) *libre comercio e interdependencia económica* como mecanismos no sólo para promover la prosperidad, sino también, y desde una perspectiva Kantiana, para prevenir conflictos; 3) *promoción del Estado de derecho internacional* para dotar al mundo de instrumentos jurídicos como normas, tratados y acuerdos para regir la conducta de los Estados; 4) *promoción de la democracia y los derechos humanos* como valores universales; y 5) *cooperación y seguridad colectiva* como guías de la construcción de alianzas e instituciones para resolver y gestionar los conflictos internacionales.

Si bien el funcionamiento del orden liberal nunca estuvo exento de contradicciones, limitaciones y fracasos, y aun cuando hay innumerables ejemplos de su falta de capacidad para responder a los problemas y retos internacionales, hasta hace un par de décadas había sido operativamente viable. Sin embargo, la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos representó un

punto de inflexión que, en su segundo periodo en la Casa Blanca, profundizó el debilitamiento de sus principios y valores. Su figura es, quizá, el ejemplo más emblemático de liderazgo disruptivo, rompiendo con acuerdos históricos y alianzas que parecían sólidas, y haciendo uso de amenazas políticas y comerciales tanto contra aliados como contra adversarios; en muchos casos, desconociendo *de facto* los procesos internacionales de toma de decisiones en el marco de organismos e instituciones multilaterales. Y como él, han surgido muchos otros líderes, la mayoría de ellos democráticamente electos, que están provocando lo que puede calificarse como “la crisis del orden liberal”.

En ese contexto, en su discurso en el Foro Económico Mundial: Davos 2026, el primer ministro canadiense, Mark Carney, advirtió que no estamos frente a una transición, sino frente a una “ruptura del orden mundial”, así como ante la conversión de la economía en arma geopolítica. La distinción no es menor. Las transiciones suponen continuidad en las reglas, aunque se den transformaciones y cambios de actores dominantes; mientras que las rupturas marcan el fin de su vigencia y el surgimiento de reglas nuevas. Frente al debilitamiento de los principios y las reglas, los consensos que sostuvieron durante décadas los acuerdos que llevaron a la cooperación, el libre comercio, las operaciones de paz y la promoción de los derechos humanos... hoy se desvanecen. A ello se suman la desinformación, la manipulación de datos, la formulación de narrativas que construyen realidades no necesariamente sustentadas en evidencia, así como el uso de las emociones en tanto recurso político para movilizar a las masas. Ello conlleva incertidumbre y plantea preguntas clave como la que acompaña el título de este número 13 de *Análisis Plural* (“¿Qué es lo que viene para el mundo?”), la cual no pretende ser respondida de forma definitiva, sino aportar elementos para explorar los posibles escenarios que pueden surgir ante esta coyuntura histórica. Los trabajos aquí reunidos analizan aspectos relevantes para comprender la crisis del orden liberal y reflexionar sobre el mundo que viene.

Este número está dedicado a *Rossana Reguillo*, una voz crítica y aguda, quien nos legó para esta edición, en la sección *Exploraciones*, “Gobernar el miedo: apuntes sobre un mundo sin garantías”, su último artículo. El texto tiene una doble función. Por un lado, dota al número de antecedentes históricos para comprender cómo después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 el miedo se ha convertido en uno de los principales lenguajes del poder y en una herramienta de gobierno vinculada a la distribución desigual de los riesgos, a la ampliación de espacios en los que se suspenden garantías y al fortalecimiento de nuevas expresiones de autoritarismo. Y, por el otro lado, funciona como un hilo conductor al enfatizar un contexto marcado por la posverdad y por nuevos mecanismos de control simbólico, en el que el miedo es el motor de muchos cambios. Frente a ello, y en un gesto de resistencia, la autora recupera la noción de “contramáquinas” para nombrar aquellas prácticas que desafían estas lógicas y mantienen abierta la posibilidad de un mundo compartido en el que todas las vidas tengan el mismo valor.

En la sección *Fórum*, Daniel Morales Ruvalcaba examina el caso de Brasil como actor clave en el sistema internacional, interlocutor fundamental en temas de gobernanza global, desarrollo sostenible, seguridad alimentaria y cambio climático. Su artículo, “Brasil y la crisis del orden internacional: estrategias de inserción durante el segundo gobierno de Lula”, examina el impulso de una diplomacia pragmática para recuperar la autonomía y el equilibrio tras años de acercamiento ideológico de Bolsonaro respecto a Trump. En ese contexto, el autor da cuenta de las estrategias de reposicionamiento del país sudamericano gestionando una presencia selectiva y una mediación en un entorno internacional más volátil.

Por su parte, Diana Gómez, en su colaboración “Entre veto y austeridad: el sistema de Naciones Unidas en crisis existencial”, analiza a las Naciones Unidas, máximo exponente del multilateralismo de la posguerra. La autora argumenta que el sistema de Naciones Unidas se ha convertido en

un actor reactivo y condicionado por las grandes potencias, y examina casos como Gaza, Sudán, la República Democrática del Congo y Haití para dar cuenta del fracaso de la seguridad colectiva, los abusos y la selectividad en las operaciones de paz. La autora advierte la necesidad de reformas profundas en las reglas de operación y en las vías de financiamiento, dado que el presupuesto es un aspecto clave para garantizar la atención eficiente de las emergencias humanitarias y los retos de un mundo cada vez más convulso.

De vuelta a la sección *Exploraciones*, Cristóbal Collignon de Alba presenta una interpretación alternativa a la crisis del sistema neoliberal: la que proviene de las potencias asiáticas. El autor argumenta que, desde esta región, el contexto actual es visto como una oportunidad para generar crecimiento. Su artículo titulado “‘Asia’ en un mundo postliberal. ¿Cómo se observa el fin del orden internacional liberal en las potencias de la región?” examina las posturas y acciones de China, Bharat (India), Japón y Corea, y cómo estos países enfrentan los retos de la interacción y el comercio internacional en un escenario cambiante.

Dada la relevancia de la migración irregular, Rocío C. Osorno analiza en su artículo, “Migración irregular y crisis del multilateralismo: tensiones, límites y desafíos”, las dificultades del multilateralismo para construir respuestas eficaces, equilibradas y duraderas en la materia. Asimismo, revisa la evolución de la cooperación internacional en este ámbito y sostiene que los flujos migratorios irregulares no sólo ponen a prueba la capacidad de acción de las instituciones multilaterales, sino que también evidencian tensiones estructurales persistentes, particularmente entre la defensa de la soberanía estatal y la protección de los derechos humanos, valores del orden liberal en crisis.

Dorella Belén Becerra López contribuye con un texto titulado “Metamorfosis de una herida colectiva”, en el que dirige la mirada a la violencia y

sus efectos, y a las distintas formas en que, en lo individual y lo colectivo, se vive, se padece, nos marca y nos limita. En este trabajo suyo, redactado entre ensayo poético y escritura reflexiva, la autora invita a pensar cómo la violencia, a veces producida por decisiones económicas o políticas, produce cambios de nuestro tiempo desde una dimensión existencial, lo que complementa el análisis político y geopolítico de este número.

El fotorreportaje “Trabajo informal en México: una realidad invisibilizada”, de Antonella Siliceo, desplaza la mirada desde los grandes procesos geopolíticos hacia las realidades cotidianas que afectan a millones de personas. En un momento en el que se discuten la crisis del orden liberal y el debilitamiento de los mecanismos de protección social, estas imágenes recuerdan que las transformaciones globales tienen expresiones concretas en las calles, los mercados y los espacios de trabajo, donde amplios sectores de la población sostienen su vida, al margen de las garantías formales de empleo, seguridad social y protección laboral.

Por último, Tzinti Ramírez Reyes, en la sección *Ethos*, aporta con su artículo “Entre la ética y la inconsistencia: la crisis del orden internacional liberal y sus normas” una perspectiva ética al análisis de las normas y regímenes del orden liberal, y a las consecuencias humanitarias que está dejando la fragilidad del derecho internacional para responder eficazmente a la protección de la población afectada por la violencia y los conflictos armados. Para ello retoma las acciones emprendidas por israelíes en Gaza y Cisjordania, enfatizando la violencia ejercida contra la infancia palestina como ejemplo contundente de la distancia entre los ideales universales que proclama y sus resultados concretos. De acuerdo con la autora, aunque el orden liberal se presenta como un proyecto ético de alcance universal, históricamente ha funcionado mediante estructuras jerárquicas, relaciones de tutela y una aplicación desigual de sus propios principios.

Así, los trabajos reunidos en el número 13 de *Análisis Plural* nos invitan a pensar críticamente las transformaciones de nuestro tiempo y a preguntarnos no sólo qué mundo viene, sino también qué mundo queremos construir. Siguiendo la invitación de Rossana Reguillo a pensar un mundo común donde la vida no sea jerarquizada, este número busca abrir preguntas, provocar reflexiones y contribuir a la construcción de horizontes compartidos en tiempos de ruptura e incertidumbre.

Elizabeth Prado Pérez
Coordinadora del número



Brasil y la crisis del orden internacional: estrategias de inserción durante el segundo gobierno de Lula

Daniel Morales Ruvalcaba

ITESO

demgdl@gmail.com

ORCID: 0000-0002-4304-3831

Morales, D. (2026). Brasil y la crisis del orden internacional: estrategias de inserción durante el segundo gobierno de Lula. *Análisis Plural*, (13).



RESUMEN:

En este artículo se analiza cómo Brasil redefine su inserción internacional durante el segundo gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva, en el contexto de la crisis del orden internacional. Tras el alineamiento ideológico del gobierno de Jair Bolsonaro con Donald Trump, Lula ha impulsado una diplomacia pragmática orientada a recuperar autonomía mediante equilibrio, diversificación y diálogo. Brasil reequilibra su relación con Estados Unidos, reposiciona a América Latina como eje de su

ABSTRACT:

This article examines how Brazil is redefining its international insertion during the second term of Luiz Inácio Lula da Silva amid the crisis of the international order. Following the ideological alignment of Jair Bolsonaro's government with Donald Trump, Lula has advanced a pragmatic diplomacy aimed at restoring autonomy through balance, diversification, and dialogue. Brazil is rebalancing its relationship with the United States, repositioning Latin America as the axis of its projection,

proyección y actúa como mediador entre la región y actores del Sur Global, especialmente China, India y los BRICS. En conjunto, la estrategia brasileña durante el segundo gobierno de Lula ha sido gestionar su inserción a través de presencia selectiva y mediación, buscando preservar márgenes de autonomía en un entorno de menor previsibilidad global.

Palabras clave:

Brasil, segundo gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva, política exterior, sur global, crisis del orden internacional

and acting as a mediator between the region and Global South actors, particularly China, India, and the BRICS. Overall, Brazil's strategy during Lula's second administration has been to manage its international insertion through selective presence and mediation, seeking to preserve margins of autonomy in a context of reduced global predictability.

Keywords:

Brazil; Second Government of Luiz Inácio Lula da Silva; Foreign Policy; Global South; Crisis of the International Order

Introducción

En los últimos años la geopolítica de las potencias ha entrado en una fase de reconfiguración marcada por la intensificación de la rivalidad entre Estados Unidos y China, la fragmentación de los espacios regionales y la creciente dificultad para sostener los principios que configuraban el orden internacional de la posguerra. Este entorno no sólo incrementa la competencia, sino que también reduce la previsibilidad, lo que genera presiones cruzadas sobre los Estados que limitan los alineamientos rígidos y favorecen estrategias orientadas a preservar márgenes de autonomía (Eilstrup-Sangiovanni & Hoffmann, 2020; Nolte & Schenoni, 2021; Castillo, 2022; Lind, 2024).

En este contexto, Brasil constituye un caso particularmente revelador, pues su política exterior permite observar cómo una potencia regional ajusta su inserción internacional ante un entorno menos estable. El tránsito desde el alineamiento ideológico durante el gobierno de Jair Bolsonaro hacia la reactivación de una diplomacia más pragmática bajo Luiz Inácio Lula da Silva no solamente implica un cambio de orientación política, sino una recomposición de las formas de vinculación externa. En este sentido, la pregunta que guía el texto es: ¿cómo está Brasil redefiniendo su estrategia de inserción internacional durante el segundo gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva, iniciado el 1 de enero de 2023, en un contexto de rivalidad entre potencias y transformación del orden internacional?

El objetivo es analizar las principales líneas de acción de la política exterior brasileña durante el segundo gobierno de Lula da Silva, identificando los mecanismos mediante los cuales ha reequilibrado sus relaciones con Estados Unidos, profundizado sus vínculos con China y los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), y reforzado su papel en América Latina y el Sur Global.

Para ello, el texto se organiza en seis apartados. En primer lugar, se examinan los límites de la política exterior durante el gobierno de Bolsonaro. En segundo lugar, se analiza la reconstrucción de la diplomacia bajo el segundo gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva (en adelante, Lula 2.0). En tercer lugar, se aborda el reequilibrio con Estados Unidos. En cuarto lugar, se estudia el reposicionamiento de Brasil en América Latina. En quinto lugar, se examina su papel como mediador con China y los BRICS. Finalmente, se analiza su proyección hacia el Sur Global, antes de presentar las conclusiones.

Alineamiento sin cálculo: límites de la política exterior de Bolsonaro

Al término de la segunda década del siglo **xxi** Brasil seguía siendo la potencia regional más relevante de América Latina (Morales Ruvalcaba, 2023; Buarque, 2023). Sin embargo, durante el gobierno de Jair Bolsonaro (2019–2023), la política exterior brasileña adoptó un perfil bajo y tendió a ampararse bajo el paraguas político del trumpismo.

Esta deriva fue moldeada por la influencia ideológica de Olavo de Carvalho y se institucionalizó a través del Ministerio de Relaciones Exteriores bajo el liderazgo de Ernesto Araújo (2019–2021), desde donde se promovió una interpretación ideológicamente sesgada del sistema internacional, asegurando que “solamente Trump puede salvar a Occidente” (Araújo, 2017, p.356). La política exterior resultante no se orientó en función del posicionamiento internacional y de las capacidades del país, sino hacia el intento de insertar a Brasil en una comunidad política antiglobalista y alineada con el estilo de confrontación del gobierno de Trump, en contradicción con la histórica búsqueda de autonomía de la diplomacia brasileña (Casarões & Flandes, 2019; Frenkel & Azzi, 2021).

Las consecuencias fueron inmediatas. El abandono de compromisos ambientales aisló a Brasil en los foros internacionales; la retirada de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y el distanciamiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) debilitaron el diálogo regional, y la retórica antichina ignoró que Pekín es el principal socio comercial y tecnológico del país. A medida que se profundizaba la afinidad con Trump, se reducía la capacidad de Brasil para diversificar sus vínculos y sostener un papel regional creíble.

Los beneficios de este enfoque fueron efímeros y se desvanecieron con la investidura de Joseph Biden en enero de 2021. La destitución de Araújo

en marzo de ese año, la muerte de Olavo de Carvalho en 2022 y la derrota electoral de Bolsonaro en octubre marcaron el colapso de este proyecto. Mientras la Casa Blanca reordenaba sus prioridades —clima, democracia, gobernanza y cadenas de suministro—, la relación personalista cultivada por Bolsonaro quedó sin interlocutores en Washington. Brasil enfrentó así una doble vulnerabilidad: la pérdida de acceso político privilegiado a Estados Unidos y el deterioro de su reputación internacional.

Este desenlace confirmó una realidad difícil de eludir: Brasil no puede operar como aliado subordinado de ninguna potencia externa. Su inserción económica, sus vínculos políticos y sus responsabilidades regionales lo obligan a preservar un margen de autonomía.

Lula 2.0 y la reconstrucción de una diplomacia activa y asertiva

El regreso de Luiz Inácio Lula da Silva en enero de 2023 tuvo lugar en un contexto de deterioro diplomático que obligaba a Brasil a reconstruir su inserción internacional. No se trataba de restaurar el pasado, sino de reinstaurar un método: autonomía sin aislamiento, diálogo sin alineamientos automáticos y una presencia internacional sostenida. Para una potencia latinoamericana con un margen de maniobra externo limitado, la prioridad consistía en recuperar coherencia y reabrir canales de diálogo con actores clave. Este proceso comenzó antes de la toma de posesión, durante la transición, cuando Lula recurrió a figuras con experiencia en momentos de proyección internacional del país.

En este contexto, Celso Amorim desempeñó un papel central. Su influencia trasciende las funciones formales de asesor presidencial. Ministro de Relaciones Exteriores en dos periodos decisivos (1993–1995 y 2003–2011) y ministro de Defensa entre 2011 y 2015, fue uno de los principales artífices del ascenso internacional de Brasil en la primera década del siglo XXI. Desde entonces se

ha consolidado como una referencia clave en la orientación de la política exterior de los gobiernos del Partido de los Trabajadores, con incidencia en la configuración de las relaciones con China, los BRICS, Estados Unidos y los espacios multilaterales. En el contexto post-Bolsonaro volvió a asumir una función operativa y estratégica: acompañó a Lula en reuniones clave durante la transición y, en enero de 2023, fue nombrado asesor especial de la Presidencia para Asuntos Internacionales, con el mandato de restaurar la credibilidad de Brasil tras el ciclo de confrontación ideológica encabezado por Ernesto Araújo (Casarões & Farias, 2022).

El segundo pilar de esta recomposición fue Mauro Vieira, nombrado ministro de Relaciones Exteriores en diciembre de 2022. Diplomático de carrera, con experiencia en Buenos Aires y Washington y un mandato previo al frente del ministerio (2015–2016), aportó conocimiento institucional y capacidad técnica. Su designación buscó estabilizar la gestión cotidiana de la política exterior y recuperar las capacidades diplomáticas de Brasil (Pinheiro & dos Santos, 2022).

La dupla Amorim–Vieira permitió recuperar la cohesión y la previsibilidad. Mientras que Amorim aportó orientación estratégica y articulación de la política exterior desde la presidencia, Vieira reorganizó el funcionamiento interno del ministerio y restableció una práctica diplomática discreta y coherente. El objetivo no era simplemente corregir las desviaciones recientes, sino reconstruir puentes y restaurar la capacidad de Brasil para una participación internacional eficaz.

Con este equipo ya formado, Lula comenzó la reconstrucción de la capacidad de maniobra internacional de Brasil a través de tres medidas: reequilibrar las relaciones con Estados Unidos, recuperar la iniciativa en América Latina y reposicionar a Brasil como interlocutor regional frente a actores extrarregionales clave.

Reequilibrar las relaciones con Estados Unidos

La relación con Estados Unidos se convirtió en el punto de partida. Brasil necesitaba restablecer el diálogo institucional con Washington, no para forjar un vínculo personal privilegiado con Joe Biden, sino porque la complejidad institucional de la relación —que abarca comercio, energía, inversión, tecnología, seguridad y gobernanza (Cameron, 2019; Morales & Thompson, 2025)— hacía inevitable un replanteamiento inmediato.

La prioridad del gobierno de Lula era, por tanto, concretar una reunión con Biden a la brevedad. Ésta tuvo lugar en Washington en febrero de 2023. Desde una lógica de conveniencia, el encuentro selló un entendimiento pragmático entre ambas potencias hemisféricas. El eje central fue la recuperación de la legitimidad democrática como referencia compartida, acompañada de una agenda climática operativa —Amazonia, transición energética y bioeconomía— que permitía proyectar influencia sin fricciones directas. A ello se sumaron la cooperación en cadenas de suministro, la coordinación en foros multilaterales como el G20 y las Naciones Unidas, y una convergencia táctica respecto a la guerra en Ucrania (Ministério das Relações Exteriores, 2023). No emergió una alianza privilegiada, pero sí se restableció una confianza operativa, condición básica para una cooperación selectiva y predecible.

La reunión de septiembre de 2023 en Nueva York profundizó este entendimiento. Mientras el encuentro de Washington corrigió el deterioro acumulado, el de Nueva York avanzó hacia una agenda política compartida. Su principal novedad fue la incorporación explícita del trabajo, la cohesión social y la transición tecnológica como ámbitos de cooperación, vinculando la democracia con resultados materiales. Esto se acompañó de una proyección multilateral más consistente, con el reconocimiento por parte de Estados Unidos de Brasil como socio relevante en el Grupo de los 20 (G20), los BRICS y las próximas cumbres climáticas. El diálogo trascendió así una

lógica correctiva y adquirió un carácter coproductivo, más propio de una relación entre pares.

Este reequilibrio constituyó el punto de partida para un reposicionamiento más amplio de la diplomacia brasileña. La reapertura de canales con Washington generó las condiciones para reorganizar su proyección en América Latina y reactivar vínculos con otros países del Sur Global.

El reposicionamiento de Brasil en América Latina y el Caribe

La reordenación de las relaciones con Estados Unidos estuvo acompañada de un cambio simultáneo en la proyección regional de Brasil. Si bien el gobierno inicialmente buscó que Washington fuera el destino del primer viaje internacional de Lula, este gesto no se concretó. El debut diplomático tuvo lugar en Buenos Aires en enero de 2023, durante la Séptima Cumbre de la CELAC. Esta elección, sin embargo, no fue accidental. Retomó una tendencia de administraciones anteriores de Lula y envió una señal clara: la reconstrucción del margen externo de Brasil debía comenzar en América Latina.

Lula parte de una premisa conocida, aunque más exigente en las circunstancias actuales: sin un entorno latinoamericano mínimamente articulado, Brasil difícilmente puede ampliar su capacidad de diálogo global. La política exterior brasileña no se concibe aislada de la región (Reis Da Silva, 2011; Vigevani & Ramanzini, 2022); es en Latinoamérica donde el país legitima su papel frente a actores extrarregionales y donde puede transformar su influencia nacional en poder político.

Esta prioridad regional también se refleja en la geografía de los viajes presidenciales. A diferencia del ciclo de Bolsonaro —caracterizado por una concentración en Estados Unidos—, Lula, hasta finales de marzo de 2026, ha realizado 22 visitas a países latinoamericanos, frente a cuatro a Estados

Unidos. El contraste es significativo: aunque Washington se mantiene como un socio relevante, no ocupa una posición predominante. Por el contrario, América Latina recupera su centralidad como espacio prioritario de acción y proyección internacional para Brasil.

En este contexto, una de las iniciativas más visibles fue el intento de reactivar la Unasur. En Buenos Aires, Lula y el entonces presidente argentino Alberto Fernández acordaron abrir un diálogo para explorar su relanzamiento, aunque con resultados limitados. Paralelamente, Lula ha reconocido que “la CELAC representa el mayor esfuerzo jamás realizado para afirmar la identidad única de América Latina y el Caribe en el escenario internacional”, mientras que “en Sudamérica, la fortaleza institucional del Mercosur ofrece una buena plataforma para ampliar nuestra integración” (Da Silva, 2026).

Pese a la persistente fragmentación y a la coexistencia de gobiernos con orientaciones divergentes, la diplomacia brasileña mantiene su apuesta por sostener espacios de diálogo y proyectarse como mediador entre la región y actores del Sur Global.

Brasil como mediador con China y los BRICS

Ante la dificultad de articular consensos regionales estables, Brasil ha optado por desempeñar un papel de puente entre América Latina y actores extrarregionales (Soares de Lima & Hirst, 2006; Morales Ruvalcaba, 2025), en particular China, así como dentro de foros como los BRICS.

En el marco de la CELAC y China, Brasil ha desempeñado un papel estabilizador. A diferencia de las relaciones bilaterales marcadas por oscilaciones entre el entusiasmo y la cautela, la diplomacia brasileña promovió un enfoque sobrio, acumulativo y a largo plazo. Lula reforzó la idea de que las relaciones con China debían concebirse en términos regionales, en lugar de como un

conjunto de acuerdos dispersos. El objetivo no era acelerar los compromisos, sino brindar previsibilidad a un socio fundamental para América Latina.

Este enfoque consolidó a Brasilia como el principal referente latinoamericano de Pekín: Brasil representa una parte sustancial del comercio sino-latinoamericano, articula agendas en foros en los que China busca proyección política y ofrece continuidad en el entorno regional. Al mismo tiempo, Brasil ha evitado compromisos que limiten su capacidad de maniobra, como la adhesión a la Iniciativa de la Franja y la Ruta, manteniendo así un perfil de socio cooperativo pero autónomo.

La colaboración con otras potencias emergentes se ha ampliado aún más a través de los BRICS. La designación de Dilma Rousseff al frente del Nuevo Banco de Desarrollo en 2023 y la presidencia brasileña del bloque en 2025 reflejan esta orientación. En este contexto, Brasil ha buscado proyectar una presencia latinoamericana viable dentro de un foro cada vez más amplio y heterogéneo.

A diferencia de 2019, cuando Brasil redujo deliberadamente la participación latinoamericana en los BRICS, la presidencia de Lula reintrodujo una función articuladora, aunque bajo criterios más selectivos. No obstante, la invitación a México, Colombia, Chile y Uruguay, junto con el veto a la incorporación de Venezuela, refleja una estrategia cautelosa. Más que actuar como portavoz regional, Brasil delimita los términos de la interlocución, promoviendo una presencia latinoamericana viable sin trasladar sus tensiones internas a los espacios globales.

Brasil como actor global: el otro puente que Lula busca consolidar

Más allá de Estados Unidos, América Latina y los BRICS, la segunda presidencia de Lula revela una orientación clara hacia el Sur Global como ámbito

prioritario de proyección internacional. Esto no implica un distanciamiento de Europa, sino una evaluación del equilibrio internacional y de los márgenes efectivos de acción de Brasil.

Europa mantiene un lugar relevante, aunque con una función específica. Allí, Brasil ha buscado normalizar relaciones, recuperar su prestigio ambiental y restablecer el diálogo político tras años de distanciamiento. Se trata de un espacio de validación y consolidación más que de expansión. En este marco, el interés por reactivar el acuerdo Mercosur-Unión Europea responde tanto a objetivos comerciales como al fortalecimiento del multilateralismo.

El Sur Global, en cambio, se configura como un espacio en construcción. Sectores como energía, seguridad alimentaria, financiamiento para el desarrollo, cooperación tecnológica y coordinación política en foros ampliados ofrecen ámbitos en los que Brasil no sólo se adapta a reglas existentes, sino que puede incidir en su definición. En este entorno, interactúa con actores que preservan autonomía y evitan alineamientos rígidos.

Dentro de este panorama, India ocupa una posición singular. Más que otra potencia emergente, se presenta como un nodo central en la configuración del sistema internacional: actor clave en el Indo-Pacífico, economía en expansión y participante relevante en los debates sobre gobernanza global. Para Brasil, esta relación no es compensatoria, sino funcional a la ampliación de su capacidad de acción sin quedar atrapado en la lógica binaria entre Estados Unidos y China.

El acercamiento entre Lula y Narendra Modi refleja esta convergencia. En el G20 de 2023, en Nueva Delhi, ambos países coincidieron en una agenda centrada en desarrollo, reforma institucional y autonomía estratégica. Esta sintonía se profundizó en el G20 de Río de Janeiro y en la participación de Modi en la cumbre de los BRICS de 2025. La visita de Estado de Lula a India

en febrero de 2026 ha reforzado este vínculo, consolidando una relación que trasciende lo bilateral y se proyecta en la coordinación dentro del Sur Global.

Desde una perspectiva geopolítica, Brasil e India comparten una lógica convergente: evitan alineamientos automáticos, preservan capacidad de manio-
bra y buscan influir en la configuración del sistema sin confrontarlo direc-
tamente. En los BRICS esta convergencia refuerza su papel como nexo entre
regiones y contribuye a evitar una orientación exclusivamente sinocéntrica.

A modo de conclusión

El regreso de Donald Trump a la Casa Blanca en 2025 ha reintroducido una
lógica nacionalista y proteccionista que contrasta con la política exterior
desplegada por Lula 2.0.

En el plano comercial, la preferencia de Trump por los aranceles colisiona
con el interés brasileño en mercados abiertos y reglas predecibles. En ma-
teria ambiental, las divergencias son aún más marcadas: mientras Lula ha
reposicionado el clima como activo diplomático, Trump lo concibe como un
costo. No obstante, estas tensiones no eliminan la necesidad de diálogo. Así
se evidenció en octubre de 2025, en el marco de la cumbre de la Asociación
de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés), donde am-
bos sostuvieron un intercambio pragmático centrado en comercio, cadenas
de suministro y energía. El resultado fue una interacción funcional, orienta-
da a preservar canales de comunicación y contener fricciones, más transac-
cional que ideológica y sin derivar en alineamientos.

En América Latina el panorama apunta hacia un mayor pragmatismo en un
contexto de fragmentación persistente. Ante la improbable reactivación de
Unasur, la CELAC se mantiene como principal foro regional, aunque con limi-
taciones evidentes. Brasil respaldará la presidencia *pro tempore* uruguaya no

para imponer consensos, sino para promover niveles mínimos de coordinación. Este esfuerzo se desarrolla en un entorno en el que Trump ha reactivado una lectura hemisférica de seguridad, aludiendo a la región como perímetro estratégico de Estados Unidos. Frente a ello, Brasil tenderá a ejercer un liderazgo no confrontativo, orientado a preservar América Latina como espacio de interlocución y evitar una mayor polarización regional.

En las relaciones con el Sur Global, China continuará siendo un interlocutor central, con vínculos que seguirán profundizándose en ámbitos menos visibles, pero más densos. La designación de 2026 como Año Cultural China-Brasil podría ayudar a reforzar los intercambios sociales y simbólicos, preparando el terreno para una mayor proyección en los BRICS. Sin embargo, el eje dinámico tenderá a desplazarse hacia India. Con la presidencia del bloque en Nueva Delhi, Brasil deberá transitar de anfitrión —como lo fue en 2025— a socio que acompaña y equilibra en 2026. India se posiciona así como un socio necesario para sostener una articulación del Sur Global que evite tanto la polarización como la subordinación.

En conjunto, este escenario confirma la lógica que atraviesa Lula 2.0: en un entorno internacional caracterizado por la rivalidad entre potencias, la fragmentación regional y la reducción de la previsibilidad, Brasil no busca imponer un orden, sino gestionar su inserción mediante presencia selectiva, mediación y equilibrio. Éstas se muestran ahora como las principales herramientas de la diplomacia brasileña para preservar márgenes de autonomía en un contexto de creciente incertidumbre.

Referencias

- Araújo, E. (2017). Trump e o Ocidente. *Cadernos de Política Exterior*, III(6), 323-357. doi:10.61623/cpe.v3n6.a10
- Buarque, D. (2023). *Brazil's International Status and Recognition as an Emerging Power*. Cham: Palgrave Macmillan.

- Cameron, J. (2019). *Brazil-US Relations*. Retrieved nov. 2024, from Oxford Research Encyclopedia of American History: <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199329175.013.659>
- Casarões, G., & Farias, D. (2022). Brazilian foreign policy under Jair Bolsonaro: far-right populism and the rejection of the liberal international order. *Cambridge Review of International Affairs*, 35(5), 741-761. doi:10.1080/09557571.2021.1981248
- Casarões, G., & Flesmes, D. (2019). *Brazil First, Climate Last: Bolsonaro's Foreign Policy*. Recuperado el abril de 2026, de GIGA: <https://www.giga-hamburg.de/en/publications/giga-focus/brazil-first-climate-last-bolsonaro-s-foreign-policy>
- Castillo, A. (2022). La constestación normativa desde América Latina: un proceso de resistencia para la autonomía regional. *Pensamiento Propio*, 27(55), 258-268.
- Da Silva, L. I. (2026). *Discurso do presidente Lula lido pelo chanceler Mauro Vieira na 10ª Cúpula da CELAC*. Recuperado el abril de 2026, de Presidência da República: https://www.gov.br/planalto/pt-br/acompanhe-o-planalto/discursos-e-pronunciamentos/discurso-do-presidente-lula-lido-pelo-chancelecer-mauro-vieira-na-10a-cupula-da-celac-1?set_language=pt-br
- Eilstrup-Sangiovanni, M., & Hoffmann, S. (2020). Of the contemporary global order, crisis, and change. *Journal of European Public Policy*, 27(7), 1077-1089. doi:10.1080/13501763.2019.1678665
- Frenkel, A., & Azzi, D. (2021). Jair Bolsonaro y la desintegración de América del Sur: ¿un paréntesis? *Nueva Sociedad*(291), 169-181. doi: <https://nuso.org/articulo/jair-bolsonaro-y-la-desintegracion-de-america-del-sur-un-parentesis/>
- Lind, J. (2024). Back to Bipolarity: How China's Rise Transformed the Balance

- of Power. *International Security*, 49(2), 7–55. doi:10.1162/isec_a_00494
- Ministério das Relações Exteriores. (2023). *Joint Statement Following the Meeting Between President Biden and President Lula*. Recuperado el abril de 2026, de Presidência da República: <https://www.gov.br/mre/en/contact-us/press-area/press-releases/joint-statement-following-the-meeting-between-president-biden-and-president-lula>
- Morales Ruvalcaba, D. (2023). Nueva década perdida en América Latina: Reducciones de poder nacional en el Cono Sur, los Andes y México. *Revista Científica General José María Córdova*, 21(44), 795–816. doi:10.21830/19006586.1191
- Morales Ruvalcaba, D. (2025). The Geopolitics of Brazil in Latin American Regionalism. En F. Leandro, R. Frogeri, Y. Li, F. Garcia, & A. Silva, *The Palgrave Handbook on Geopolitics of Brazil and the South Atlantic* (págs. 737–755). Singapore: Palgrave Macmillan. doi:10.1007/978-981-95-1169-3_31
- Morales, D., & Thompson, G. (2025). Brazil–United States Relations: Institutional Mechanisms and Dynamics of the Bilateral Agenda. En F. Leandro, R. Frogeri, Y. Li, F. Garcia, & A. Silva, *The Palgrave Handbook on Geopolitics of Brazil and the South Atlantic* (págs. 1037–1055). Singapore: Palgrave Macmillan.
- Nolte, D., & Schenoni, L. (2021). To lead or not to lead: regional powers and regional leadership. *International Politics*, 61(1), 40–59. doi:10.1057/s41311-021-00355-8
- Pinheiro, L., & dos Santos, L. (2022). Diplomatic capacity and foreign policy changes under Bolsonaro: Elements of a paradox. *Latin American Policy*, 13(2), 447–463. doi:10.1111/lamp.12267
- Reis Da Silva, A. (2011). South America in Fernando Henrique Cardoso's foreign policy: a legacy for Lula's government? *Conjuntura Austral*, 2(3-4), 92–104. doi:10.22456/2178-8839.18740

-
- Soares de Lima, M. R., & Hirst, M. (2006). Brazil as an intermediate state and regional power: action, choice and responsibilities. *International Affairs*, 82(1), 21-40. doi:10.1111/j.1468-2346.2006.00513.x
- Vigevani, T., & Ramanzini, H. (2022). *The Challenges for Building Regional Integration in the Global South*. Cham: Springer. doi:10.1007/978-3-030-93348-7

Entre veto y austeridad: el sistema de Naciones Unidas en crisis existencial

Diana Gómez
Tecnológico de Monterrey
diana.laura.gomez@tec.mx
ORCID: 0009-0004-1326-5419

Gómez, D. (2026). Entre veto y austeridad: el sistema de Naciones Unidas en crisis existencial. *Análisis Plural*, (13).



RESUMEN:

El artículo analiza la crisis de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), centrada en la brecha entre su mandato y su desempeño ante conflictos y atrocidades masivas. Argumenta que la combinación de asimetrías de poder, el veto en el Consejo de Seguridad y la financiarización de la cooperación ha erosionado sus tres pilares (paz, desarrollo y seguridad), convirtiendo al sistema de la ONU en un actor reactivo y condicionado por las grandes potencias. A través del análisis de casos como los de Gaza,

ABSTRACT:

The article examines the existential crisis of the United Nations (UN) system by focusing on the gap between its founding mandate and its performance in the face of contemporary conflicts and mass atrocities. It argues that the combination of power asymmetries, the strategic use of the veto in the Security Council, and the financialization of cooperation has eroded the UN's three pillars (peace, development, and security), turning it into a reactive actor constrained by the great powers. Through the

Sudán, la República Democrática del Congo y Haití se identifican patrones de bloqueo, selectividad e inacción que desvirtúan el sistema de seguridad colectiva. El texto concluye que el estrangulamiento financiero, los abusos en operaciones de paz y la marginación política coexisten con grandes expectativas, incluida la posible elección de una mujer como próxima secretaria general, pero advierte que, sin reformas profundas en las reglas de poder, en el respeto al derecho internacional y en la financiación, ese relevo simbólico no bastará para evitar la deriva de la ONU hacia la irrelevancia.

Palabras clave:

Naciones Unidas, crisis del multilateralismo, geografía del poder, protección de los derechos humanos, paz y desarrollo

analysis of cases such as Gaza, Sudan, the Democratic Republic of the Congo, and Haiti, it identifies patterns of deadlock, selectivity, and inaction that drain the collective security system of effectiveness. The text concludes that financial strangulation, abuses in peace operations, and the political marginalization of the UN coexist with high expectations, including the possible election of a woman as the next Secretary-General, but warns that without profound reforms to power, respect for International Law, and financing rules, such symbolic change will not suffice to prevent the UN's drift toward irrelevance.

Keywords:

United Nations, multilateralism crisis, power asymmetries, human rights protection, peace, and development

Introducción

“La misión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) no es guiar a la humanidad hacia el cielo, sino impedir que vuelva a caer en el infierno”. Así lo afirmó Dag Hammarskjöld (Hammarskjöld, 1954), quien fue secretario general

de la ONU de 1953 a 1961. ¿Qué pensaría Hammarskjöld al ver el estado actual? ¿Qué pensaría si viera a un secretario general que sólo hace gestos públicos de condena e indignación, sin capacidad real de influir? ¿Cómo reaccionaría al ver que la organización que propuso cambios en la paz y la seguridad internacionales ahora parece una bomba de tiempo que predice su fracaso?

En la época de Hammarskjöld, sus palabras resonaban en las conciencias de los poderosos y de quienes colaboraban con la misión de la ONU, hasta definir las pautas de la diplomacia internacional. Su sucesor, U Thant, continuó este legado, aprovechando su acceso a una audiencia global para denunciar y poner en vergüenza a los Estados que vulneraban el espíritu de la Carta de San Francisco. Tras el genocidio de Biafra en 1968, Thant lanzó una advertencia profética y, lamentablemente, certera a la comunidad internacional: “Si continuamos asomándonos al abismo, corremos el riesgo de equivocarnos y suicidarnos como especie” (Serrano, 2025). Ahora, ante el genocidio más documentado en la historia contra el pueblo palestino, siendo testigos de atrocidades diarias y de la indiferencia de muchos países, ¿diría Thant que ya hemos cometido ese suicidio colectivo?

Desde una perspectiva crítica del multilateralismo, este trabajo se inscribe en los debates sobre la crisis del orden internacional “basado en normas” y la erosión del sistema de seguridad colectiva, y cuestiona su viabilidad cuando depende de la voluntad de los Estados más poderosos. Sostiene que las asimetrías de poder, el uso estratégico del veto y la financiarización de la cooperación han vuelto a la ONU un actor reactivo y condicionado por las grandes potencias. El análisis examina cómo esta crisis se manifiesta en la tensión entre paz y desarrollo, en el estrangulamiento financiero del sistema y en la marginación de la ONU en los conflictos contemporáneos. Metodológicamente, se recurre a un análisis crítico de estudios de caso ilustrativos (Gaza, Sudán, República Democrática del Congo, Haití), complementado con la revisión de discursos

oficiales y de la literatura especializada, con la finalidad de identificar patrones recurrentes de bloqueo, selectividad y erosión de capacidades.

Geografía de poder y el veto en el Consejo de Seguridad (cs)

La ONU surgió como respuesta a las atrocidades masivas de las dos guerras mundiales del siglo xx, las cuales, es preciso aclarar, no fueron los únicos episodios atroces en el contexto histórico previo, incluso bajo su antecesora, la Liga de las Naciones. Un ejemplo paradigmático es el genocidio de Namibia (1904-1908), perpetrado por el Imperio alemán y reconocido hoy como la antesala del Holocausto nazi, en el que, hasta la fecha, el pueblo namibio exige justicia en un contexto de impunidad internacional (Savage *et al.*, 2025).

Esta carga histórica refleja las demandas iniciales dirigidas a la ONU, creada para evitar repeticiones. Sus pilares fundamentales, contenidos en la Carta de las Naciones Unidas (ONU, 1948), como el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad, y los derechos humanos, dependen de la capacidad de la organización y de los Estados miembros para materializarlos, y, al día de hoy, somos testigos de su erosión. Sin embargo, en sus 81 años de existencia, la organización revela desde sus cimientos una geografía de poder que, aunque las grandes potencias, ahora miembros permanente del cs, convergieron en un objetivo común en 1945, su diseño incorpora candados que han obstaculizado la realización de esos pilares, tal es así que el poder y control del veto de alguno de los miembros permanentes bloquea cualquier esperanza para que la misión de Naciones Unidas vea la luz.

El actual secretario general, António Guterres, advirtió sobre esta crisis en su discurso por el 80 aniversario de la organización, señalando que: “Estamos hoy en día observando un incremento sistemático de muertes civiles en los conflictos, un bloqueo deliberado de la ayuda humanitaria y un desprecio

constante al derecho internacional (...) Esto, en realidad, es moral, política y legalmente inaceptable” (Guterres, 2025). La paz, entendida no solamente como la ausencia de guerras o conflictos, sino también como la construcción de sociedades estables, justas e inclusivas, constituye una responsabilidad central de la Organización. Esta paz está estrechamente vinculada al desarrollo sostenible en su dimensión de desarrollo humano, orientado a un proceso global centrado en las personas que busca promover el progreso económico y social sin comprometer el medio ambiente y garantizar la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras. Además, estos dos principios se articulan con la acción humanitaria, destinada a proteger a las poblaciones vulnerables en situaciones de crisis. Hoy, tanto la capacidad para promover el desarrollo sostenible como la respuesta humanitaria enfrentan riesgos significativos, lo que debilita las condiciones para consolidar una paz duradera. Este escenario no sólo es un desafío político para el multilateralismo, sino que también cuestiona las obligaciones *erga omnes* de prevenir y sancionar el genocidio y otros crímenes internacionales, así como la efectividad práctica de las normas de *ius cogens* frente al uso estratégico del veto en el cs.

A lo largo de las últimas ocho décadas, las expectativas normativas depositadas en la ONU han enfrentado límites estructurales que exceden las deficiencias técnicas o presupuestarias. Estos límites se expresan en las desigualdades de poder entre los Estados miembros, en la instrumentalización de mandatos multilaterales con fines geopolíticos y en la dependencia financiera de actores externos. En consecuencia, la Organización tiende a reaccionar ante crisis ya consolidadas, mientras que sus decisiones suelen privilegiar intereses estatales y económicos por encima de la protección efectiva de las poblaciones vulnerables. Esta situación plantea una cuestión central sobre los factores políticos y financieros que explican el descrédito actual de la ONU. Para abordarla, es necesario examinar en tensión los principios de paz y desarrollo, así

como las condiciones materiales e institucionales que permiten o restringen su realización.

¿Desarrollo vs. paz? El quiebre de los pilares de la ONU

Podemos partir de la premisa de que la paz y el desarrollo son interdependientes: sin paz, el desarrollo es inalcanzable, y sin desarrollo sostenible, la paz carece de base material. No obstante, en contextos de violencia armada, presenciamos una dinámica de destrucción sistemática en la que el sufrimiento recae desproporcionadamente sobre las poblaciones civiles, cuyos derechos son cercenados en nombre de un supuesto *progreso* reservado a una élite. Al analizar el panorama global, resulta difícil identificar una región exenta de violaciones de los derechos humanos o de prácticas de explotación estructural. Esta realidad se explica por la disputa geopolítica y el control estratégico de recursos materiales y naturales; intereses que, en última instancia, priorizan el crecimiento exponencial de las potencias y las corporaciones transnacionales a costa de la seguridad humana y de la integridad de los ecosistemas.

Ante este escenario, surge una contradicción fundamental: ¿dónde reside realmente esa interdependencia? Las posturas de diversos Estados miembros revelan una jerarquía en la que el desarrollo se antepone sistemáticamente a la paz. Muchos países, tanto del Norte como del Sur Global, que operan bajo lógicas neocoloniales, privilegian sus agendas económicas y optan por una “neutralidad” estratégica e hipócrita, rehusándose a condenar las hostilidades, especialmente cuando éstas involucran a grandes potencias y a sus Estados socios (Serrano, 2025). Los conflictos vigentes en Gaza, Líbano e Irán son testimonio de este fenómeno: una red de financiamiento y apoyo logístico que invisibiliza la violencia bajo el manto de la diplomacia.

Estos actores han invertido el orden de prioridades establecido en la Carta de la ONU, subordinando la paz y la seguridad internacionales a intereses económicos y agendas de financiación para el desarrollo. Esta tendencia se cristalizó en la Cumbre del Futuro, celebrada en septiembre de 2024, donde, si bien el *Pacto para el Futuro* reafirma que los tres pilares, desarrollo, paz y seguridad, y derechos humanos, son “igualmente importantes y están interrelacionados” (ONU, 2024), el documento enfatiza de inmediato que el desarrollo sostenible constituye un “objetivo central en sí mismo”. Como señala Georgios Kostakos, esta retórica permite a los Estados justificar su inacción ante conflictos al presentar el desarrollo como un fin absoluto que, paradójicamente, se desvincula de las condiciones mínimas de paz y seguridad (Kostakos, 2024). Tal narrativa fomenta un doble estándar que prioriza la estabilidad de los mercados y de los flujos financieros por encima de la protección de vidas y de la observancia del derecho internacional, lo que genera una dinámica de autonegación y desacredita la misión de la ONU.

Estrangulamiento financiero y desmantelamiento del sistema

La protección de la vida humana y la eficacia del derecho internacional dependen del poder económico y de la voluntad política de los Estados. Amparados en las sucesivas crisis económicas, muchos gobiernos han impuesto una retórica de austeridad (Arana, 2026) que recorta de forma desproporcionada el gasto público y las políticas de prevención, mientras priorizan sectores asociados a la inestabilidad global, financiando conflictos y capacidades ofensivas presentadas como “defensa preventiva”. Esta austeridad se apoya en un doble estándar; se escatiman recursos para cumplir obligaciones en materia de derechos humanos (David, 2025), al tiempo que se consolidan presupuestos crecientes para el aparato militar (Camhaji, 2025). Lejos de ser una anomalía, esta deriva se ha normalizado y ha dejado el sistema de la ONU dependiente de la voluntad financiera de

Estados que sacrifican el bienestar poblacional y la seguridad humana en favor de intereses estratégicos y de mercado.

Un ejemplo de esta contradicción es la política presupuestaria de los Estados Unidos desde el inicio de su segundo mandato el 20 de enero de 2025. Los recortes drásticos en sus contribuciones han afectado significativamente la estructura de la ONU, entre los que destacan la reducción del 22% del presupuesto total, del 43% de la ayuda al desarrollo, del 67% de las partidas para misiones de paz y del 34% del financiamiento de agencias, fondos y programas (Serrano, 2025; Summa, 2026). Ante las críticas internacionales, ningún otro Estado miembro ha asumido la responsabilidad de cubrir este déficit. Esta inacción revela una crisis más profunda, a saber, además de la preocupante morosidad en el pago de cuotas obligatorias por parte de varios países, existe una vulnerabilidad estructural en el modelo de financiamiento de la ONU.

Más del 60% de los recursos de la ONU provienen actualmente de contribuciones voluntarias específicas, tendencia que ha aumentado en las últimas décadas (Ayuso, 2023). La dependencia de aportaciones discrecionales limita su capacidad para actuar de manera general y coherente, lo que dificulta la gestión integral de las políticas y reduce su autonomía en la toma de decisiones. Al estar supeditada a los intereses de los donantes, la organización tiene una menor capacidad de respuesta ante imprevistos, ya que queda atada a las prioridades políticas de quienes sostienen su financiamiento, en perjuicio de su mandato original.

Como señaló Guterres en 2023, la eficacia institucional se ve comprometida si las organizaciones no reflejan la realidad del mundo contemporáneo; de lo contrario, “en lugar de resolver los problemas, las instituciones corren el riesgo de convertirse en parte del problema” (Guterres, 2023). Esta advertencia ha cobrado una trágica vigencia ante el colapso financiero y operativo que atraviesa el sistema multilateral en 2026. Conforme a los informes recientes del Secretariado, se proyecta un recorte presupuestario que conlleva la reducción

de hasta un 28% del personal y el cierre de parte de las misiones de paz estratégicas, entre ellas las de Irak, la República Democrática del Congo y Colombia (Mishra, 2025; Serrano, 2025). Asimismo, se prevé una disminución drástica del 50% del apoyo a conferencias multilaterales, la eliminación de decenas de centros de información y la cancelación de cientos de proyectos en países en desarrollo, que abarcan desde programas de inmunización hasta el auxilio humanitario en estados en situación de vulnerabilidad (El Economista, 2025).

Esta crisis no sólo afecta la gestión de conflictos, sino que también paraliza las funciones cotidianas del sistema de la ONU en esferas críticas como la salud pública, la seguridad alimentaria, la acción humanitaria, la preservación del medio ambiente y la verificación de los procesos de paz. La erosión de estos pilares demuestra que la organización no solamente enfrenta dificultades para alcanzar la paz, sino que también se encuentra en un proceso de desmantelamiento operativo que amenaza su capacidad para garantizar el desarrollo, la seguridad y la protección de los derechos humanos a escala global.

¿Una seguridad colectiva en riesgo?

El conflicto en Gaza ilustra con claridad esta división casi total. En este escenario, Israel, respaldado por un miembro permanente del CS y con la aquiescencia de gran parte de la comunidad internacional, ha desacreditado a la ONU en casi todos sus ámbitos. Desde 2023, los esfuerzos para gestionar la crisis, mediar y promover la paz han sido sistemáticamente ignorados, además de obstaculizar intencionalmente el acceso de la ayuda humanitaria a los civiles. Bajo acusaciones de que la Agencia de la ONU para los Refugiados Palestinos colabora con Hamás, se han restringido severamente las operaciones de la principal agencia de la ONU en el terreno y se ha presionado a los países donantes para que suspendan su financiación, lo que ha afectado directamente la entrega de asistencia vital (Noticias ONU, 2024).

Tal narrativa, además de bloquear, estigmatizar y criminalizar la ayuda y al personal humanitario, protegidos por el derecho internacional humanitario, socava deliberadamente la legitimidad y la capacidad operativa del sistema de la ONU para cumplir su mandato. La combinación de estrangulamiento presupuestario y deslegitimación política refleja una misma lógica: cuando el multilateralismo entra en conflicto con intereses geopolíticos, proyectos de ocupación, violaciones de derechos humanos disfrazadas de autodefensa o estrategias de poder centradas en intereses públicos o privados, los Estados no dudan en vaciar de contenido y recursos a la organización para limitar su funcionamiento en los momentos de mayor exigencia histórica.

En este contexto, la crisis de financiamiento y la marginación de la ONU en escenarios como Gaza no son fenómenos aislados, sino expresiones más amplias de una crisis del sistema de seguridad colectiva. No se trata únicamente de Gaza ni de los bloqueos asociados al poder de veto en el CS, que han impedido el pleno ejercicio de sus funciones para exigir un alto el fuego y adoptar medidas efectivas para construir y consolidar la paz. Esta estrategia se ha repetido hasta convertirse en la respuesta habitual del sistema ante crisis de alta carga política.

En 2023, Lula da Silva convocó a una sesión urgente del Consejo de Seguridad tras los hechos del 7 de octubre y presentó un proyecto de resolución que solicitaba una pausa humanitaria, la liberación de rehenes y la protección de la infraestructura esencial en Gaza. Aunque obtuvo 12 votos a favor, no fue aprobado debido al veto de Estados Unidos, que también bloqueó otras propuestas de alto el fuego inmediato.

No obstante, esta exclusión y marginación por parte de la ONU no se limitan a Asia occidental. Desde 2023, las Fuerzas Armadas sudanesas (SAF) y las Fuerzas de Apoyo Rápido (RSF) han obstaculizado sistemáticamente el ingreso de ayuda humanitaria a Darfur, impidiendo que convoyes de la ONU y de otras

organizaciones lleguen a El Fasher y al campamento de Zamzam, uno de los principales asentamientos de desplazados en la región (Noticias ONU, 2025). Informes de la ONU y de organizaciones de derechos humanos documentan ataques directos de las RSF contra Zamzam, que incluyen asesinatos de civiles, la destrucción de infraestructuras básicas y desplazamientos masivos adicionales (Amnistía Internacional, 2025; Noticias ONU, 2025; OHCHR, 2025; The Guardian, 2025). Además, investigaciones recientes relacionan la economía de guerra en Sudán con el control y la explotación de yacimientos de oro integrados en redes comerciales regionales, en las que participan Emiratos Árabes Unidos y otros actores del Golfo (Español, 2025; Mukhwana, 2026; OEC, 2023), lo que refuerza el ciclo de violencia, saqueo y abandono internacional bajo la fachada del *desarrollo*.

Abusos en operaciones de paz que intensifican esta crisis

Otros escenarios refuerzan la crisis de legitimidad del sistema de la ONU. La persistente reducción del personal de cascos azules en Sudán del Sur (UNMISS) y en la República Democrática del Congo (MONUSCO) ocurre en un contexto en el que ambas misiones están en proceso de retirada o de cierre, a pesar de los altos niveles de violencia y de fragilidad institucional (Summa, 2026). Igualmente, en conflictos latentes como los de Rusia-Ucrania o Ruanda-República Democrática del Congo, la falta efectiva de la ONU en la mediación y la contención de las hostilidades resulta preocupante y refleja su creciente precariedad en la agenda de seguridad global.

Simultáneamente, los debates en el CS sobre cómo responder a las crisis en países considerados “fallidos”, como Haití y Myanmar, se estancan continuamente debido a la falta de compromiso de potencias como Estados Unidos y la Unión Europea, así como a los vetos cruzados de los miembros permanentes, como muestra de esa geografía desigual de poder (Human Rights Watch,

2025; Noticias ONU, 2022). Esta inacción se extiende a varios conflictos que fueron históricamente prioritarios para el sistema multilateral, desde Afganistán, tras la evacuación de 2021, hasta los casos de Marruecos-Sáhara Occidental, Chipre, Cachemira, Sudán, Colombia, Etiopía o Yemen, donde los avances políticos son muy lentos (Serrano, 2025). En la mayoría de estas situaciones el CS se limita a aprobar acuerdos previamente negociados fuera del marco multilateral por las principales potencias en espacios diplomáticos paralelos, convirtiéndose en un órgano meramente de aprobación y de seguimiento a medias.

A esto se suman los desafíos que enfrenta la Secretaría ante las denuncias de violaciones y abusos sexuales cometidos contra civiles por parte de personal vinculado a operaciones autorizadas por la ONU. En la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití, autorizada por el ONU en 2023, se han registrado nuevas acusaciones que se suman a las 568 denuncias de explotación y abuso sexual relacionadas con el personal de misiones de paz en todo el mundo, según la Oficina del Alto Comisionado de la ONU. El informe del secretario general “Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales” muestra una disminución de las denuncias respecto a años anteriores, lo que podría deberse, por un lado, a la efectividad de algunas iniciativas preventivas y, por otro, a la reducción del personal desplegado y al cierre o a la disminución de varias misiones de paz (Hierro, 2026). Esta situación evidencia que la crisis de legitimidad de la ONU también afecta la integridad y la credibilidad de sus operaciones en terreno, y cuestiona si cumple con sus obligaciones de debida diligencia en materia de derechos humanos.

A modo de conclusión: nueva líder y los límites del cambio

La paradoja es que, aun reconociendo que nos encontramos ante un sistema en crisis, la ONU sigue concentrando enormes expectativas políticas,

sociales y simbólicas. Para buena parte de la diplomacia multilateral y para amplios sectores de la sociedad civil, la ONU continúa siendo el espacio legítimo en el que todavía es posible articular respuestas colectivas frente a conflictos, emergencias globales y atrocidades masivas. Estados poderosos continúan invocando el lenguaje de la legalidad, la seguridad o la defensa preventiva para revestir de legitimidad actuaciones incompatibles con el derecho internacional (Martín-Pinto, 2025), mientras el cs permanece condicionado por asimetrías de poder, vetos cruzados a modo de revancha y presiones geopolíticas.

Esta tensión entre crisis y expectativas influye en el cambio en la Secretaría General. En un contexto de deslegitimación y fatiga del sistema, hay esperanzas de que una mujer de América Latina lidere, rompiendo con el patriarcado de la propia organización, abriendo nuevas formas de poder. Pero esta feminización puede repetir un patrón, el de llamar a las mujeres a cargos altos cuando el sistema está a punto de colapsar, con expectativas excesivas y la amenaza de que cualquier fracaso cuestione su capacidad.

El proceso de selección revela estos límites. Aunque la Secretaría General es nombrada formalmente por la Asamblea, las candidaturas requieren el apoyo previo de los miembros permanentes del cs, quienes conservan el poder de veto. Esto se refleja en el caso de Michelle Bachelet, expresidenta de Chile y ex alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, quien es vulnerable a un posible bloqueo debido al veto de Estados Unidos. Lo que indicaría que, incluso en su aspecto simbólico, la renovación en la cúpula del sistema continúa siendo influida por la misma estructura de poder que ha propiciado la crisis en la ONU.

Por ello, la respuesta a la pregunta central debe ser crítica. *Un orden internacional fundamentado en normas sólo es viable de manera precaria y desigual mientras su cumplimiento dependa del respeto selectivo y de los intereses de los*

Estados más poderosos. En tales condiciones, más que un orden normativo universal, lo que existe es un sistema jerarquizado en el que la legalidad opera de forma contingente y políticamente condicionada. La solución no radica únicamente en reformas técnicas o en un relevo en la cima institucional, sino en una transformación real de las relaciones de poder que hoy subordinan la norma a la conveniencia de unos cuantos.

Referencias

- Amnistía Internacional. (2025). Sudán: Las RSF deben poner fin a los ataques y al sufrimiento de la población civil en El Fasher. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2025/10/sudan-el-fasher/>
- Arana, L. (2026). ONU debe fortalecerse y tener visión de austeridad, asegura presidenta Sheinbaum. *El Sol de México*. <https://oem.com.mx/elsoldemexico/mexico/onu-debe-fortalecerse-y-tener-vision-de-austeridad-asegura-presidenta-sheinbaum-29584945>
- Ayuso, A. (2023). *El futuro de las Naciones Unidas frente a la reconfiguración del orden global*. Tiempo de Paz (150).
- Camhaji, E. (2025). Más dinero para la guerra y menos para la paz: La última encrucijada para la ayuda al desarrollo. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2025-06-19/mas-dinero-para-la-guerra-y-menos-para-la-paz-la-ultima-encrucijada-para-la-ayuda-al-desarrollo.html>
- David, R. V. (2025, 21 de octubre). *Informe: Cómo los Estados intentan desfinanciar los derechos humanos en la ONU*. ISHR. <https://ishr.ch/toolbox/resources/report-how-states-try-to-defund-human-rights-at-the-un/>
- El Economista. (2025, 15 de abril). La diplomacia de EU sufriría 50% de recortes. <https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/diplomacia-eu-sufriria-50-recortes-20250415-755217.html>
- Español, M. (2025). El oro que alimenta la guerra civil de Sudán. *El País*.

<https://elpais.com/economia/negocios/2025-04-29/el-oro-que-alimenta-la-guerra-civil-de-sudan.html>

Guterres, A. (2023). Guterres a los líderes mundiales: Reformen el Consejo de Seguridad. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2023/09/1524232>

Guterres, A. (2025). António Guterres, Secretario General, en la reunión plenaria de alto nivel para conmemorar el 80.º aniversario de la creación de las Naciones Unidas [Video]. UN Web TV. <https://webtv.un.org/es/asset/k1f/k1fg2ar1wv>

Hammar skjöld, D. (1954). Conferencia pronunciada por el Secretario General Dag Hammar skjöld en la Universidad de California, Berkeley, California, jueves 13 de mayo de 1954, a las 10:00 a.m. (hora del Pacífico). Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. <https://digitallibrary.un.org/record/1291161?ln=es&v=pdf>

Hierro, L. (2026). La ONU revela cuatro nuevos casos de abusos sexuales de su misión de seguridad en Haití. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2026-04-03/la-onu-revela-cuatro-nuevos-casos-de-abusos-sexuales-de-su-mision-de-seguridad-en-haiti.html>

Human Rights Watch. (2025). Consejo de Seguridad de la ONU: Urge actuar para proteger a la población haitiana. <https://www.hrw.org/es/news/2025/09/26/consejo-de-seguridad-de-la-onu-urge-actuar-para-proteger-a-la-poblacion-haitiana>

Kostakos, G. (2024). *Gobernanza para la paz y la reforma del sistema de las Naciones Unidas*. Tiempo de Paz (155). <https://revistatiempodepaz.org/revista-tiempo-d-paz/urgencia-de-paz-gobernanza-para-la-paz-y-la-reforma-del-sistema-de-las-naciones-unidas-georgios-kostakos/>

Martín-Pinto, O. (2025). El papel del derecho internacional en la gestión del conflicto entre Israel y Palestina: Implicaciones para el orden

mundial y las relaciones internacionales en el siglo XXI. *Revista Científica Res Non Verba*, 15(2), 49–67.

Mishra, V. (2025). La ONU se enfrenta a una ‘carrera hacia la bancarrota’ mientras Guterres presenta un presupuesto de 2026 drásticamente reducido. Noticias ONU. <https://news.un.org/en/story/2025/10/1166128>

Mukhwana, T. (2026). El informe que acusa a empresas de Emiratos Árabes Unidos de reclutar mercenarios colombianos para la guerra en Sudán. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/articles/cn4ppnlled8o>

Noticias ONU. (2022). La resolución del Consejo de Seguridad sobre las violaciones de derechos humanos en Myanmar es insuficiente, dice experto. <https://news.un.org/es/story/2022/12/1517627>

Noticias ONU. (2024). UNRWA denuncia que la campaña de desinformación de Israel “incita al odio” y pone en peligro a su personal. <https://news.un.org/es/story/2024/12/1534896>

Noticias ONU. (2025). Sudán: La comunidad internacional debe actuar para detener las atrocidades en El Fasher. <https://news.un.org/es/story/2025/11/1540747>

Observatorio de Complejidad Económica. (2023). Comercio entre Sudán (SDN) y Emiratos Árabes Unidos (ARE). <https://oec.world/es/profile/bilateral-country/sdn/partner/are>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2025). *Informe de la Oficina de OHCHR en Sudán sobre la ofensiva de las Fuerzas de Apoyo Rápido en el campamento de desplazados internos de Zamzam, Darfur Norte (11–13 de abril de 2025): “Tres días de terror sin refugio seguro”*. <https://www.ohchr.org/en/press-releases/2025/12/sudan-un-report-details-horrific-patterns-violations-committed-during-rsf>

Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Carta de las Naciones Unidas*.

Organización de las Naciones Unidas. (2024). Pacto para el futuro, resolución de la Asamblea General A/RES/79/1.

Savage, R. (2025). Namibia exige reparaciones alemanas por el primer día de conmemoración del genocidio. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/world/2025/may/28/namibia-first-genocide-remembrance-day>

Serrano, A. S. (2025). Las Naciones Unidas ante los retos del siglo XXI. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 11(2), 1–11.

Summa, G. (2026). La crisis de la ONU y el desorden del mundo. *Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/321-crisis-ONU-desorden-mundo/>

The Guardian. (2025). Ataque contra el campamento de refugiados de Zamzam en Sudán podría haber causado la muerte de más de 1,500 civiles. <https://www.theguardian.com/global-development/2025/aug/07/zamzam-massacre-rapid-support-forces-rsf-militia-civilians-slaughtered>

“Asia” en un mundo postliberal. ¿Cómo se observa el fin del orden internacional liberal en las potencias de la región?

Cristóbal Collignon de Alba
Universidad de Guadalajara
cristobal.collignon@academicos.udg.mx
ORCID: 0000-0001-6514-3764

Collignon, C. (2026). “Asia” en un mundo postliberal. ¿Cómo se observa el fin del orden internacional liberal en las potencias de la región?. *Análisis Plural*, (13).



RESUMEN:

Este artículo analiza la fragmentación del orden internacional liberal (OIL) y cómo este fenómeno es interpretado y gestionado por las potencias clave de la región asiática. El autor sostiene que, mientras Occidente percibe esta crisis como una pérdida de valores, en Asia se analiza desde un realismo pragmático enfocado en la estabilidad y la capacidad de los sistemas internacionales para generar crecimiento.

ABSTRACT:

This article analyzes the fragmentation of the liberal international order (LIO) and how this phenomenon is interpreted and managed by the key powers in Asia. The author argues that while the West perceives this crisis as a loss of values, in Asia it is analyzed from a pragmatic realism focused on stability and the systems' capacity to generate growth. The end of the liberal order implies

El fin del orden liberal implica un realineamiento de valores globales. Mientras que China y Bharat (India) vislumbran oportunidades para reivindicar su estatus de potencias, Japón y Corea del Sur enfrentan un futuro incierto y retador debido a su profunda dependencia económica y de seguridad con Estados Unidos.

Palabras clave:

relaciones internacionales, orden internacional liberal, Asia, estudios regionales, cambio de paradigma

a realignment of global values. While China and Bharat (India) envision opportunities to reclaim their status as powers, Japan and South Korea face an uncertain and challenging future due to their deep economic and security dependence on the United States.

Keywords:

international relations, liberal international order, Asia, regional studies, paradigm change

El fin del mundo liberal

Recientemente, y por las noches, se escucha una voz triste. Un lamento que proviene de los noticieros de análisis y de los podcasts políticos: el mundo liberal agoniza. Y aunque no ha muerto porque no puede morir, pues es una idea... los académicos y los políticos no hemos perdido oportunidad para cuestionar sobre los valores asociados a éste que, con todas sus limitaciones, fueron fundamentales para entender el paradigma del dominio occidental de finales del siglo XVIII hasta los albores del siglo XXI.

El “orden liberal internacional” (Lake, 2026) es más que un conjunto de reglamentos, normas y políticas sociales, comerciales o políticas. En su esencia, opera como una “gramática civilizatoria” que modela, describe y legitima los procesos sociales que se alinean con lo que se considera

idealmente una nación civilizada, un país eficiente, una economía avanzada o, de forma más tajante, el “primer mundo”. El paradigma occidental dominante se difundió por el “sur global” como la fórmula para el desarrollo, el ajuste estructural y el cambio sistémico, un paradigma de corte liberal institucional o neoliberal con altísimo enfoque en la producción, el comercio y en la reducción del rol del Estado. Este orden globalizado se cimentó en tres pilares que inevitablemente lo pusieron en tensión con “los otros”: la democracia, las organizaciones internacionales y la interdependencia económica.

En el centro de este debate se situó el concepto de “la civilización”, el cual fue directamente equiparado con “el orden”. Esta noción de orden fue deificada en el imaginario de las potencias políticas y económicas del Atlántico Norte y se institucionalizó a través de organismos globales, de los que el mayor ejemplo es la Organización de las Naciones Unidas. Estas instituciones operaron como centros de culto a la multilateralidad, promoviendo credos, decálogos y juramentos al libre mercado y la democracia. De esta manera, “el orden” se justificó a sí mismo como una entidad que debía ser analizada, categorizada y definida de forma concisa. En última instancia, esta concepción rechazó cualquier otra perspectiva o postura que cuestionara su razón de ser (Boris, 2009).

El orden liberal, hegemónico globalmente tras la Guerra Fría y la caída de los sistemas socialistas y comunistas de Oriente (Noonam, 2020), enfrenta una encrucijada histórica. Desafiado por sus vicios estructurales internos y una crisis de legitimidad, su continuidad peligra. La batalla ideológica con “el Oriente” fue continua durante el siglo xx, pero el inicio del fin se hizo evidente con el quiebre del interés de Estados Unidos de mantenerse como hegemón global a inicios del siglo xxi (Immerwahr, 2020) y la retórica agresiva del segundo gobierno de Donald Trump desde 2025. Esta situación fue reconocida por el primer ministro canadiense Mark Carney

en el Foro Económico Mundial de Davos 2026, quien sentenció que el mundo basado en reglas y liderado por Estados Unidos no está en transición, sino rupturado. El orden internacional liberal (OIL) siempre fue frágil y no gestionó problemas globales como el cambio climático, la desigualdad o las guerras civiles. Hoy, su crisis es mucho más notoria por no saber cómo proceder ante la globalización y el ascenso de potencias iliberales¹ como China y Rusia (De Robertis & Tkachenko, 2021).

Desde la perspectiva asiática y específicamente surcoreana (Kim & Lee, 2025), este declive se atraviesa y analiza desde un realismo pragmático. Mientras que la escuela del Atlántico Norte, entendida como el conjunto de postulaciones que participaron de los primeros debates de las relaciones internacionales, observa la crisis en términos de valores y principios, en Asia se analiza desde la capacidad de los sistemas internacionales que aportan orden, estabilidad y crecimiento —con la ironía que esto representa respecto de los primeros intereses del discurso liberal anterior. La caída del mundo liberal se observa como el agotamiento de un modelo que pretendía ser un “patrimonio ideológico común para la humanidad”, pero que, en la práctica, ha sido percibido por muchas naciones como un mecanismo de dominación hegemónica² (Masuda, 2022).

¹ Zsolt Enyedi (2024) sostiene una muy pertinente discusión del concepto de *iliberalidad* con un punto de partida claro sobre que se refiere o es aquello que se opone a los valores democráticos: poder limitado, estado neutral y una sociedad abierta. Luego categoriza nueve rutas que toma el liberalismo: autoritario, tradicionalista, religioso, libertario, nativista-nacionalista, populista, paternalista, materialista-tecnocrático y de izquierda.

² Mecanismos de dominación hegemónica: se refieren al conjunto de instrumentos —materiales, institucionales e ideológicos— mediante los cuales una potencia líder (o bloque histórico) establece y preserva un orden internacional que favorece sus intereses, presentándolo como el “sentido común” global. A diferencia de la dominación pura, estos mecanismos operan en la tensión entre la coerción (uso de la fuerza militar o sanciones económicas) y el consenso (difusión de valores, normas y marcos legales a través de organismos internacionales y redes culturales). En la teoría neogramsciana, la hegemonía es exitosa cuando las clases o Estados subordinados aceptan el orden vigente no sólo por temor, sino por considerarlo legítimo o inevitable (Cox, 1981).

Asia en cuatro visiones: China, Japón, Corea del Sur y Bharat

“Asia” como actor diferenciado

Sería un despropósito para el autor considerar siquiera que la visión de la caída del orden internacional liberal es única en “Asia” cuando los estudiosos de las relaciones internacionales en reiteradas ocasiones y en debates durante el siglo xx y xxi hemos considerado la ausencia de una entidad política denominada como tal (Ge, 2000). Y a veintiséis años de la publicación de este debate —más si se considera la versión original en mandarín de 1999— también acusamos de una ausencia de identidad regional consolidada como “asiática”.

Por ello será necesario abordar la observación desde diferentes perspectivas de cuatro naciones que lideran el pensamiento político, el desarrollo económico y el mercado de bienes y servicios de la nebulosa región de “Asia”: la República Popular China, el Estado de Japón, la República Democrática de Corea y la República de Bharat.

Estas cuatro potencias (China, Japón, Corea del Sur y Bharat/India) son clave para el orden regional. China es una superpotencia en ascenso que lidera el pensamiento político global y el desarrollo económico regional. Japón es un referente en innovación tecnológica, una economía madura, inversor clave y voz en la seguridad regional. Corea del Sur es un “milagro económico” post-conflicto, líder en tecnología y manufactura, y con una gran influencia cultural global (*Hallyu*). India, la democracia más grande, con una economía de rápido crecimiento y ubicación estratégica, es un contrapeso geopolítico decisivo y una potencia emergente que redefine el equilibrio de poder en el Océano Índico.

China al frente de la oposición del orden internacional liberal

La China de Xi Jinping se ha posicionado como la principal fuerza opositora del OIL, tomando en cuenta su renuencia y crítica a los planteamientos normativos

de éste. Su liderazgo desde el Partido Comunista Chino de manera inequívoca ha planteado una visión muy clara al decir en 2023 frente al congreso del Comité Central chino que “el Este está en ascenso y el Oeste en Declive” (Czin & Matthias, 2026). Es claro que desde Beijing la inestabilidad política en las democracias occidentales, así como el ascenso de la extrema derecha dan cuenta de que el OIL es inestable desde su concepción y por lo mismo es posible esperar que sea condenado a la decadencia por sus bases capitalistas llenas de contradicciones (Zhao, 2026).

Aún más específicamente, desde China se observa el declive de Estados Unidos como algo profundo y potencialmente peligroso para el orden internacional e interno de China. Se acusan acciones desesperadas por mantener la unipolaridad que demuestra su acelerado colapso interno que causa caos global. En el discurso oficial chino se utilizan frases como “El caos de Occidente y orden en China”, que terminan generando una sensación de legitimidad de su propio sistema, de gobernanza autoritaria, frente a esta ineficacia de las democracias liberales (Kelly, 2026).

Es posible argumentar que el OIL sólo fue “liberal” desde lo económico y comercial, y que su principal carencia es lo político debido a su imposición (al estilo monista) por parte de los vencedores de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría. Así que, desde esta óptica, se entiende que el orden actual es desfavorable para China, y la estrategia de política exterior desde Beijing haría mejor en la búsqueda de un “orden socialista” o, al menos, un orden posthegemónico multipolar. En su centro, según Kim y Lee, la revisión china gira con la lógica del Badao 霸道 (regla de la fuerza) y el concepto chino de liderazgo, Wangdao 王道 (regla de la rectitud o del derecho), que pretende expandir el poder a través del consentimiento de los estados vecinos y el respeto a la soberanía (Kim & Lee, 2025).

En su política internacional multilateral China hace uso de las instituciones internacionales que han sido construidas desde los marcos de referencia del OIL, pero también las utiliza para destacar las contradicciones normativas y las desigualdades del sistema liderado por Estados Unidos. Al mismo tiempo, Beijing ha tenido la capacidad de fundar instituciones regionales propias, como la Organización de Cooperación de Shanghai (2001), logrando la participación de Rusia, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán; así, también, el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (2014), con ahora 104 países miembros, y también el proyecto de la Franja y Ruta (2013) con resultados mixtos. Entre todos estos proyectos destacan los discursos alternativos de desarrollo sin condicionalidad política, como sucede con los proyectos del Atlántico Norte.

Cuadro 1. *Badao* 霸道 y *Wangdao* 王道

	Visión de Hegemonía Occidental (Badao)	Visión de Liderazgo Chino (Wangdao)
Fuente de legitimidad	Valores universales, democracia y derechos humanos.	Soberanía, no intervención y desarrollo económico.
Mecanismo de poder	Alianzas militares y condicionalidad económica.	Infraestructura, comercio “ganar-ganar” y apoyo institucional.
Objetivo sistémico	Mantenimiento de la unipolaridad y el orden liberal.	Multipolaridad y una “comunidad de futuro compartido”.
Relación con el Estado	El Estado debe rendir cuentas ante normas liberales.	El Estado es el actor supremo y su sistema es intocable.

Fuente: Elaboración propia con información de Norton (2026) y Kim & Lee (2025).

Valdría la pena revisar también, que el fenómeno de la crítica al OIL no queda únicamente en el discurso político almidonado y bien planchado, también ocurre en los espacios sociales como los foros de internet. Chenchen Zhang ha documentado cómo la extrema derecha china ha capitalizado en sus foros, discursos de crítica y burla a las izquierdas occidentales, dándonos el concepto de “Baizuo 白左”, un concepto derogatorio que se traduce como “izquierda blanca” y se refiere al enfoque en el discurso, en la corrección política, el enfoque en los derechos humanos, en lo medioambiental y género sexual frente a lo que ellos detectan como problemas reales apremiantes como la seguridad y la economía (Zhang, 2019).

Las discusiones en estos foros, refiere Zhang, analizan el “irracional y destructivo” enfoque en el que las suposiciones eurocéntricas sobre raza, nación o desarrollo terminan siendo el punto de quiebre de la democracia liberal. Así, se logra una identidad nacional china que nos recuerda la idea de “realismo autoritario”³ y, lo que es más peligroso, un pragmatismo absoluto que coloca a China como vanguardia de la sensatez frente a un Occidente decadente y condenado por sus propias políticas de apertura e inclusión. Algo muy cercano a los foros de internet de la extrema derecha en el resto del mundo, pero con un resabio particular ante una posibilidad de hablar en tercera persona, pues “eso sucede en ese mundo, no en el nuestro”. Esto funciona como discurso legitimante del Partido Comunista de China, elevándolo a garante del orden, la estabilidad y prosperidad (*Ibid.*).

Japón en camino a lo iliberal

Desde la derrota definitiva en la Segunda Guerra Mundial, Japón ha sido efectivamente un espacio político y económico satélite de la política estadounidense en la región. Su futuro a corto plazo en esta caída del OIL es, por lo menos, una tragedia muy estrepitosa, ya que su crecimiento acelerado y estabilidad económica dependen directamente de sus asociaciones dentro del OIL y, principalmente, los mercados de Estados Unidos y sus socios comerciales, como México o Canadá. Apenas hace unos años era sencillo culpar únicamente a China por la desestabilización del orden internacional

³ Realismo autoritario: categoría analítica que describe la política exterior de grandes potencias no democráticas (típicamente China y Rusia) que combinan un sistema económico capitalista o de mercado con un control político centralizado. A diferencia del realismo clásico, este enfoque no sólo busca la seguridad del Estado en un sistema anárquico, sino la preservación del régimen autoritario frente a la influencia del liberalismo internacional. Tradicionalmente, estos Estados han sido observados desde Occidente y el OIL como que operan bajo una lógica puramente pragmática y de suma cero, rechazando la condicionalidad de los derechos humanos y promoviendo un orden multipolar en el que la soberanía estatal absoluta prevalece sobre las normas cosmopolitas (Gat, 2017). Cosa que hoy queda en entredicho.

liberal, pero cuando las políticas antiliberales surgen de Estados Unidos es necesario recalibrar la estrategia (Lind, 2025).

Entre sus propuestas políticas para el OIL, Japón encuentra su formación como potencia regional íntimamente ligada a la inspiración textual del sentimiento liberal del pensamiento de posguerra. Su constitución, desde entonces, incluye una limitante a su rearme y participación del *ius bellum*, el derecho a la guerra en su artículo 9 constitucional. Aunque ha mantenido sus tropas en un esquema de Fuerzas de Autodefensa, con 250 mil efectivos, ahora se espera un presupuesto de aproximadamente del 2% del PIB en 2027, y la definición de “defensa colectiva” junto a “capacidad de contraataque con el objetivo de reforzar la disuasión” nos explica el realismo pragmático que impera en la política japonesa. Esto representa un cambio fundamental (De la Cal, 2026).

Asimismo, el regreso de Trump y la reconfiguración del Partido Republicano como amalgama nacionalista, unilateralista y violenta en su comunicación causaron una profunda ansiedad en las élites políticas japonesas. Sobre todo porque el acuerdo de defensa conocido como Anpo jōyaku 安保条約 en japonés, o Tratado de Seguridad Estados Unidos-Japón, es una de las herramientas útiles del gobierno japonés para subvencionar su seguridad y reducir costos inherentes, así como la disuasión de China y Corea del Norte. Pero ésta se mantiene como una política altamente explosiva dentro de la población japonesa. El caso más reciente fue cuando en 2019 se realizó una consulta en Okinawa para la reubicación de bases militares estadounidenses en Futenma. La población votó 70% en contra, y aun así fue reubicada sin su consentimiento, desatando protestas en el país (Ishimoto, 2022). Este cambio puede entenderse como de ser un seguidor de normas a “un estabilizador proactivo” del Indo-Pacífico.

Con Shinzo Abe y sus sucesores Japón lleva décadas impulsando la visión de un “Indo-Pacífico libre y abierto” (Kondo, 2024) y colocando con claridad

enfoques basados en reglas, incluso cuando el liderazgo estadounidense se veía reacio a comprometerse. Por lo mismo, Japón tiene una aproximación pragmática al liberalismo, pues se siente más cómodo en un enfoque basado en el “Estado de derecho” y en los conceptos de “libertad de navegación” que con la promoción de valores democráticos universales, que además podría incomodar a socios estratégicos del Sureste asiático.

Ahora, puede que la sucesora espiritual de Shinzo Abe, la nueva primera ministra Sanae Takaichi, sea aún más extrema en la realización de políticas determinadas como pragmáticas. Es evidente, además, que corresponde a un fenómeno global de regreso de las extremas derechas y nacionalismos, pero como reflejo en la política interna de Japón. Takaichi representa una facción política que aboga por reformar o abrogar la constitución pacifista, además es quien lleva la batuta en el aumento a 2% del PIB para el gasto en Defensa y, no menos importante, una visión y postura mucho más dura frente a China y a los inmigrantes dentro de Japón (Singh, 2026; Srivastava, 26).

El fenómeno del ascenso de la extrema derecha japonesa y el nacionalismo puede explicarse desde tres factores clave, a saber.

1. Estancamiento económico: Las “tres décadas perdidas” de deflación y falta de crecimiento han generado una sensación de declive que el nacionalismo busca revertir.
2. Crisis demográfica: el rápido envejecimiento de la población y la resistencia a la inmigración masiva han llevado a un enfoque en la preservación cultural y la cohesión social.
3. Inseguridad regional: la amenaza nuclear de Corea del Norte y la asertividad militar de China han legitimado el discurso de la derecha nacionalista sobre la necesidad de una “normalización” militar de Japón.

También, el reto en Japón es que, pese a ser considerada una “democracia plena” en los índices internacionales, tiene una crisis de participación y una erosión institucional gradual (Chuang, 2026). La victoria histórica del Partido Liberal Demócrata por más de 70 años ha creado efectivamente un sistema de “partido único de facto” que se observa en democracias débiles o en formación en el Sur Global. La oposición dentro del sistema es poca y la diversidad política dentro del PLD existe dentro de marcos normativos partidarios. Se advierte, desde la academia, que existe una serie de “retrocesos constitucionales” en puerta mediante cambios legales incrementales que han ido concentrando el poder en el ejecutivo y que, como ejemplo, han colocado el acceso a la información pública en la mira bajo leyes de secretos nacionales (*Ibid.*). La pasividad ciudadana, el control mediático por corporaciones aliadas al gobierno y la popularidad de la figura de la primera ministra sugieren que Japón está transitando hacia una forma de democracia iliberal o administrativa que prioriza la estabilidad sobre el pluralismo.

Corea del Sur, sin soberanía real

La República Democrática de Corea es, con mucho, el ejemplo más claro de cómo los actores aquí discutidos han contribuido a la crisis del orden internacional liberal y al aumento del nacionalismo como fuerzas desestabilizadoras de la democracia desde el interior. Así como Japón, Corea del Sur se encuentra atrapado y dependiente de la política exterior de seguridad estadounidense. Además, el país se encuentra en un entorno regional cada vez más hostil (Tufts University, Fletcher, 2025).

La política surcoreana está marcada por una polarización extrema que se desarrolla sobre un eje nacionalista. Aram Hur de Tufts señala que el país está dividido en dos visiones mutuamente excluyentes, producto de un crecimiento acelerado y relativa reciente democratización. La primera es una

facción conservadora que prioriza su dependencia y alianza con Estados Unidos, que además ha buscado la modernización bajo estándares liberales y tiene muy clara su postura contra Corea del Norte. La segunda, es una facción progresista con enfoques etnonacionalistas, que buscan una soberanía coreana y una reconciliación con el Norte, así como un nacionalismo basado en la “pureza de la línea de sangre” que de vez en vez es reactio a la influencia y pensamiento occidental y del oIL (*Ibid.*)

Esta división, políticamente irreconciliable, ha llevado a Corea del Sur a un ciclo de elecciones que buscan capturar el poder y causar retribución política a los opositores, que además son despreciados no como competidores legítimos sino como amenazas existenciales para la identidad nacional. Recientemente, el ahora convicto presidente Yoon Suk Yeol y su decreto de ley marcial, así como su proceso de destitución, son entendidos como síntomas de retroceso democrático. Todo esto es parte de una tendencia global de erosión institucional desde adentro del poder ejecutivo, como denuncia la East Asia Foundation (Park, 2025).

Esto, en el estudio de la ciencia política, se une al concepto de “agrandamiento ejecutivo” (*executive aggrandizement*) utilizado originalmente por la politóloga Nancy Bermeo en 2016 para describir una de las formas más sutiles y peligrosas de retroceso democrático contemporáneo. Este proceso es un primer gran indicador de la liberalidad, y mediante éste un gobernante que ha llegado al poder legítimamente a través de elecciones competitivas procede a dismantelar o debilitar gradualmente los controles y equilibrios (*checks and balances*) institucionales que limitan su autoridad. Para identificarlo podemos considerar algunos elementos.

Primero, se buscará que haya un procedimiento legal que encumbe al líder político, burocrático y aparentemente ordenado. Los cambios se realizan a través de canales institucionales y marcos legales existentes,

como referéndums, reformas constitucionales o nombramientos judiciales estratégicos. Esto permite al mandatario argumentar que posee un “mandato democrático” para sus acciones. Luego, se buscará la limitación de rendición de cuentas, cuyo objetivo central es erosionar la capacidad de otras ramas del poder (legislativa y judicial) y de la sociedad civil (prensa y oposición) para supervisar, cuestionar y limitar al ejecutivo. Este tipo de acciones se realiza de manera incremental y discreta, ordenada y funcional.

En esta ocasión, y por motivos culturales e históricos derivados del periodo de dictaduras del siglo xx en Corea del Sur aún vivas en la memoria colectiva, se logró impedir que prosperara el “agrandamiento ejecutivo” y se diera marcha atrás, temporalmente, a los proyectos de Yoon Suk Yeol y sus allegados, quienes hoy continúan activamente en la política surcoreana.

Objetivamente, la posibilidad de un colapso del oíl representa una perspectiva profundamente indeseable y de alto riesgo para Corea del Sur. La prosperidad y la seguridad de Seúl han dependido históricamente de la estabilidad que proporciona este sistema basado en reglas. En la ausencia de un marco internacional robusto y predecible, tal vez más importante sin un compromiso creíble y vinculante de defensa por parte de su principal aliado, Estados Unidos, la posición geopolítica de Corea del Sur se volvería extremadamente vulnerable.

Específicamente, el país se encontraría en una situación precaria frente a la República Popular China, pues el debilitamiento del oíl y la posible retirada de la influencia estadounidense en la región dejarían a Corea del Sur expuesto a la coerción económica y la presión política de una China cada vez más asertiva. La falta de un contrapeso estructural dificultaría la defensa de sus intereses nacionales y su autonomía democrática.

En el caso de la amenaza de Corea del Norte, un mundo iliberal con estructuras de seguridad regional deterioradas podría incentivar a Pyongyang a ser más asertivo en su política exterior. Sin la disuasión sólida y creíble que proporciona el paraguas de seguridad de Estados Unidos que funcionó desde los años cincuenta, la península coreana podría entrar en una fase de inestabilidad militar acelerada. Corea del Sur se vería forzada a considerar alternativas costosas y potencialmente desestabilizadoras para su propia defensa, incluida la posibilidad de desarrollar capacidades nucleares propias, lo que a su vez iniciaría una carrera armamentista regional.

Por lo tanto, Corea del Sur tiene un interés vital y estratégico en la preservación del orden liberal, no sólo por sus beneficios económicos, sino como la base fundamental de su seguridad nacional.

Bharat como el gran contendiente

Bharat parte de la observación del OIL y su crisis no necesariamente como un desastre, sino como una oportunidad histórica para reclamar su lugar como una de las potencias relevantes del sistema multipolar. Narendra Modi y su gobierno han logrado establecer un proyecto nacional de “autonomía estratégica”, que pasó del movimiento de no alineamiento de Nehru hacia un “multialineamiento” pragmático y transaccional (Taneja, 2026).

La autonomía estratégica es el marco revitalizado mediante el cual India navega el actual orden postliberal, permitiéndole actuar como un polo independiente en un sistema multipolar sin subordinarse a ninguna potencia hegemónica. Este concepto ha evolucionado significativamente desde su origen en la era de la Guerra Fría: a diferencia de la antigua “no-alineación”, que era defensiva y pasiva, la autonomía estratégica actual se define como un multialineamiento pragmático y proactivo (*Ibid.*). Esto permite a Nueva Delhi participar

simultáneamente en coaliciones aparentemente contradictorias: es miembro del Quad (junto a Estados Unidos, Japón y Australia) para la seguridad en el Indo–Pacífico, mientras mantiene su presencia activa en los BRICS y la Organización de Cooperación de Shanghái (SCO) junto a China y Rusia.

Si bien la postura de Bharat es única como una de las democracias más grandes del mundo, tiene una visión escéptica respecto del OIL propuesto por Estados Unidos y Europa. Nueva Delhi acepta en parte lo que beneficia los intereses económicos y de seguridad, especialmente en aquello relacionado al libre comercio marítimo y la estabilidad institucional, aunque rechaza la agenda de derechos humanos y democracia de la pos–Guerra Fría por considerarlo hipócrita y una interferencia a la soberanía (Bajpae, 2025). La autopercepción de Bharat es de un puente entre el Norte y Sur Global, y el concepto de “Viksit Bharat” o nación desarrollada tiene fecha de 2047 —lo que implica cuidar sus relaciones de vecinos inmediatos como China, Pakistán, Bangladesh y Myanmar, así como el Sureste asiático y la anglosfera con Australia y Nueva Zelanda; además, participa en el multilateralismo ampliado en el Quad, los BRICS, etcétera.

El nacionalismo indio, bajo el liderazgo de largo aliento de Modi, ha transformado —hasta en el nombre— a India en un espacio de convicción creciente de que el OIL ha ignorado las aspiraciones de potencias no occidentales y que Bharat debe actuar como fuerza civilizatoria, que propone sus propios valores (Zajackowski & Pulami, 2025). Así como con la extrema derecha en países occidentales, hay un énfasis exagerado en la soberanía, la seguridad nacional y la protección de la identidad cultural frente a las influencias externas.

Sin lugar a duda, Bharat podría beneficiarse de manera directa del debilitamiento o desaparición del OIL que hasta hoy lo cataloga como una potencia regional limitada, de democracia creciente pero nunca completamente constituida, y de observación exotizante, como ha descrito Edward Said desde hace muchos años como la tendencia académica y política de Occidente a aquello que considera

como “oriental”. Y ese desdén pudo haber sembrado el principio del fin del OIL.

Conclusiones

El fin del orden internacional liberal se percibe como un cambio tectónico que reconfigurará la diplomacia, el comercio y la noción misma de soberanía a escala global. Esta transición inminente conlleva la pérdida y la reestructuración de valores, instituciones y proyectos compartidos que han definido la escena mundial durante décadas.

Desde una perspectiva optimista, inspirada en visiones como la *bharatí*, la reestructuración o el colapso del OIL, no representa una catástrofe, sino una oportunidad. Se vislumbra la posibilidad de establecer nuevos ajustes más equitativos y pertinentes para el sistema global, especialmente en áreas críticas como la gobernanza diplomática, las regulaciones comerciales y la formulación de los principios de soberanía estatal. En este nuevo panorama la reconfiguración geopolítica es palpable.

Particularmente en Asia, China emerge como un contendiente clave, dispuesto no solamente a sustituir el andamiaje del OIL, sino a consolidar su posición como una potencia global de primer orden. El ascenso de China buscaría cimentar su estatus y, de manera decisiva, reivindicar el fin del que Beijing denomina el “siglo de la humillación” impuesto por las potencias occidentales. Este proyecto no es sólo económico, sino profundamente político e ideológico, proponiendo alternativas al modelo liberal occidental. China, con su iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI) y su creciente influencia en organismos internacionales está activamente construyendo una arquitectura de poder paralela o sustitutiva.

Sin embargo, el panorama en Asia no es uniforme. Para aliados tradicionales de Occidente, como Japón y Corea del Sur, la transición a un mundo postliberal se presenta con desafíos significativamente mayores. Su estre-

cha dependencia de Estados Unidos, tanto en factores de seguridad externa —frente a amenazas regionales como Corea del Norte o el propio ascenso de China— como en la excesiva interconexión económica con el mercado estadounidense, podría actuar como un freno. Esta dependencia podría ralentizar la instrumentación de sus proyectos económicos más ambiciosos y disruptivos. Más aún, el cambio de orden global pone en tensión las configuraciones identitarias nacionales y los esquemas políticos internos que ambas naciones han forjado y consolidado bajo un paradigma intrínsecamente liberal. El temor radica en la necesidad de recalibrar su política exterior y de seguridad sin socavar los cimientos de sus propias democracias liberales, justo cuando las presiones internas y externas se intensifican.

La moneda está en el aire. La referencia a la alocución de Mark Carney en Davos 2026 subraya la irreversibilidad del proceso: no existe un camino de vuelta al *statu quo ante*. El mundo ha cruzado un umbral, y la adaptación a este nuevo orden postliberal vendrá acompañada de costos significativos, tanto para las potencias emergentes en su reordenación de prioridades, como para los aliados tradicionales que deberán redefinir sus estrategias de supervivencia y prosperidad en un entorno geopolítico mucho más volátil y multipolar. Los proyectos globales, como la lucha contra el cambio climático o la cooperación en pandemias, también sufrirán una realineación bajo la sombra de esta nueva competencia sistémica.

Referencias

- Bajpae, C. (2025, 27 de marzo). *Competing visions of international order | 05 India: A non-Western, not anti-Western, worldview*. Chatham House. Recuperado 11 de abril de 2026, de <https://www.chathamhouse.org/2025/03/competing-visions-international-order/05-india-non-western-not-anti-western-worldview>

- Bermeo, N. (2016, enero). *On Democratic Backsliding*. Johns Hopkins University Press, 27(1), 5–19. 10.1353/jod.2016.0012
- Boris, K. (2009, agosto). Some Political Meanings of ‘Civilization’. *Diogenes*, 56(2–3), 151–169. Cambridge Core. <https://doi.org/10.1177/0392192109336380>
- Chuang, R. (2026, 13 de febrero). *Takaichi’s Era: Democracy on the Edge?* Democratic Erosion Consortium. <https://democratic-erosion.org/2026/02/13/takaichis-era-democracy-on-the-edge/>
- Cox, R. W. (1981, junio). Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory. *Millenium*, 12(2), 126–150. <https://doi.org/10.1177/03058298810100020501>
- Czin, J. A., & Matthias, A. (2026, Primavera). Occidental Fall: Assessing Chinese Views of U.S. Decline. *China Leadership Monitor*, (87). <https://www.prcleader.org/post/occidental-fall-assessing-chinese-views-of-u-s-decline>
- De la Cal, L. (2026, 31 de marzo). Japón da un paso más hacia el fin de su Constitución pacifista con el despliegue de sus primeros misiles de largo alcance de fabricación nacional. *El Mundo*. Recuperado 11 de abril de 2026, de <https://www.elmundo.es/internacional/2026/03/31/69cb9ae2e4d4d86b798b456f.html>
- De Robertis, A. G., & Tkachenko, S. (2021, 25 de enero). The crisis of the “Liberal International Order” and the challenges from China and Russia. *Vestnik of Saint Petersburg University*, 13(4), 465–477. <https://doi.org/10.21638/spbu06.2020.403>
- Enyedi, Z. (2024, 11 de septiembre). Concept and Varieties of Illiberalism. *Cogitatio*, 12. <https://doi.org/10.17645/pag.8521>
- Gat, A. (2017, 1 de junio). *The Return of Authoritarian Great Powers*. Foreign Affairs. Retrieved 05 04, 2026, from <https://www.foreignaffairs>.

- com/articles/china/2007-07-01/return-authoritarian-great-powers
- Ge, S. (2000). How does Asia mean? *Inter-Asia Cultural Studies*, 1(1), 13–47. <https://doi.org/10.1080/146493700360980>
- Immerwahr, D. (2020, 18 de noviembre). Should America Still Police the World? *The New Yorker*. Recuperado 11 de abril de 2026, de <https://www.newyorker.com/books/under-review/should-america-still-police-the-world>
- Ishimoto, T. (2022, 09 06). Survey: 68% of Okinawans feel opinions ignored over U.S. bases. *Asahi Shimbun*. <https://www.asahi.com/ajw/articles/14712220>
- Kelly, M. (2026, 28 d febrero). *Occidental Fall: Assessing Chinese Views of U.S. Decline*. China Leadership Monitor. Recuperado 11 de abril de 2026, de <https://www.prcleader.org/post/occidental-fall-assessing-chinese-views-of-u-s-decline>
- Kim, H., & Lee, K. (2025, 23 de abril). Countering the Eagle's World: Analyzing China's Counter-Hegemonic Endeavors in International Institutions. *The Korean Journal of International Studies*, 23(1), 33–59. <https://kjis.org/journal/view.html?volume=23&number=1&spage=33>
- Kondo, H. (2024). *Japan's Strategic Interests in the Global South*. Center for Strategic International Studies. <https://www.csis.org/analysis/japans-strategic-interests-global-south-indo-pacific-strategy>
- Lake, D. (2026, Primavera). The End of the Liberal International Order? Globalization, Deep Contestation, and the Future. *The Chinese Journal of International Politics*, 19(1), 10–24. <https://doi.org/10.1093/cjip/poaf016>
- Lind, J. (2025). Is Japan's model the future of the liberal order? En *Competing visions of international order: Responses to US power in a fracturing world* (1a ed., pp. 105–114). Royal Institute of International Affairs, US and the Americas Programme. <https://doi.org/10.55317/9781784136383>

- Masuda, M. (2022, 03). China and the Liberal International Order: Decreasing Affinity, Seeking Primacy. *Anzenhosho Senryaku Kenkyu [Security & Strategy]*, 2(2). Head, Government and Law Division, Security Studies Department, NIDS. https://www.nids.mod.go.jp/english/publication/security/security_202301.html
- Noonam, J. (2020). Trump and the Liberal International Order. *International Critical Thought*, 2. <https://doi.org/10.1080/21598282.2020.1779601>
- Norton, B. (2026, 02 28). U.S. unipolarity vs China’s multipolarity: Whose vision will shape the new global order? *Monthly Review Online*. <https://mronline.org/2026/02/28/u-s-unipolarity-vs-chinas-multipolarity-whose-vision-will-shape-the-new-global-order/>
- Park, W. (2025, 12 02). *Political Polarization Without Parties: The Crisis of South Korean Democracy*. East Asia Foundation. https://www.keaf.org/en/book/EAF_Policy_Debates/Political_Polarization_Without_Parties_The_Crisis_of_South_Korean_Democracy?ckattempt=1
- Pinheiro, C. C. (2018). Time and Space in Moral Narratives of Development. En *The Moral Mappings of South and North* (1a ed., pp. 51-71). Edinburgh University Press. <https://doi.org/10.1515/9781474423267-006>
- Singh, H. K. (2026, 02 14). *Japan is Back*. Dheli Policy Group. <https://www.delhipolicygroup.org/publication/detail/japan-is-back>
- Srivastava, N. (26, 01 14). *The New Japan: Navigating Nationalist Politics and its Global Implications*. Nato Association (Canada). <https://natoassociation.ca/the-new-japan-navigating-nationalist-politics-and-its-global-implications/>
- Taneja, K. (2026, 17 de febrero). *Navigating Strategic Autonomy: India and the Middle East in a Multipolar World*. Observer Research Foundation. Recuperado 11 de abril de 2026, de <https://www.orfonline>.

org/research/navigating-strategic-autonomy-india-and-the-middle-east-in-a-multipolar-world

Tufts University, Fletcher. (2025, 01 14). *An interview with Aram Hur on South Korean nationalism and polarization*. Fletcher, the Global Affairs Graduate Institute. <https://fletcher.tufts.edu/news-media-mentions/all-news/south-koreas-democratic-crisis>

Zajackowski, J., & Pulami, M. J. (2025, junio). Non-Alignment to Strategic Autonomy: India's Engagement with the Liberal International Order. *Politeja*, 22(2), 73-97. Research Gate. 10.12797/Politeja.22.2025.96.2.04

Zhang, C. (2019, 05 20). Right-wing populism with Chinese characteristics? Identity, otherness and global imaginaries in debating world politics online. 26(1), 1-28. <https://doi.org/10.1177/1354066119850253>

Zhao, S. (2026). The Rise and Fall of a New Cold War: The US-China Great Power Rivalry from President Trump I to II. *Journal of Contemporary China*, 1-18. <https://doi.org/10.1080/10670564.2025.2601433>

Migración irregular y crisis del multilateralismo: tensiones, límites y desafíos

Rocío C. Osorno
Consultora independiente
rocio.osorno@gmail.com
ORCID: 0000-0003-3443-7158

Osorno, R. (2026). Migración irregular y crisis del multilateralismo: tensiones, límites y desafíos. *Análisis Plural*, (13).



RESUMEN:

En los últimos años la migración internacional se ha consolidado como uno de los procesos globales más desafiantes para el sistema internacional contemporáneo. En particular, la migración irregular ha puesto en evidencia algunas de las limitaciones que el multilateralismo presenta para la articulación de respuestas efectivas, equilibradas y sostenidas. En este contexto, el presente artículo examina la

ABSTRACT:

In recent years, international migration has emerged as one of the most pressing global challenges in the contemporary international system. In particular, irregular migration has exposed the limitations of multilateralism in delivering effective, balanced and sustained responses. Against this backdrop, this article examines the evolution of multilateralism within the field of human mobility,

evolución del multilateralismo en la agenda de movilidad humana, analiza las principales tensiones asociadas a la migración irregular y reflexiona sobre los desafíos que enfrenta en el contexto de crisis liberal. Asimismo, sostiene como argumento principal que la migración irregular no sólo desafía la capacidad operativa del multilateralismo, sino que también revela sus contradicciones estructurales como la dada entre soberanía nacional y protección de los derechos humanos.

Palabras clave:

multilateralismo, migración irregular, derechos humanos, gobernanza migratoria, soberanía nacional

analyzes the key tensions associated with irregular migration, and explores the challenges it faces in the context of the ongoing crisis of the liberal international order. It argues that irregular migration not only tests the operational capacity of multilateralism but also reveals its underlying structural contradictions, most notably the tension between state sovereignty and the protection of human rights.

Keywords:

multilateralism, irregular migration, human rights, state sovereignty, migration governance

Introducción

Desde la segunda mitad del siglo xx el multilateralismo se convirtió en un pilar fundamental del sistema internacional, caracterizándose por ser un camino deseable de coordinación y cooperación entre los Estados, sustentado por los principios de paz, seguridad internacional y la resolución pacífica de controversias. Sin embargo, la migración internacional, en particular la migración irregular, ha puesto a prueba estos principios al vincularse con intereses estratégicos de los Estados —soberanía, seguridad nacional y control

de las fronteras— y reflejar profundas desigualdades estructurales, crisis económicas, conflictos armados, violencia, desastres naturales, entre otros.

En este contexto, el artículo examina la forma en que la migración irregular ha sido abordada desde el multilateralismo y analiza algunos de los desafíos y retos que enfrenta en el contexto actual. Para ello, argumenta que la migración irregular no solamente deja en evidencia las limitaciones operativas del multilateralismo, sino que también revela una crisis amplia del orden liberal internacional, caracterizada por la fragmentación institucional, la primacía de intereses nacionales y la erosión de los consensos multilaterales.

El artículo se divide en cuatro apartados. En el primero se describen algunos de los avances del multilateralismo en la agenda de movilidad humana. En el segundo se analizan algunas de las tensiones y los límites estructurales en torno a movimientos migratorios irregulares. En el tercero se reflexiona sobre los desafíos y las problemáticas contemporáneas que enmarcan a las migraciones irregulares, y en el cuarto apartado se exponen las conclusiones derivadas del análisis.

Evolución del multilateralismo en la agenda migratoria

El abordaje multilateral de la movilidad humana se remonta al periodo de posguerra, cuando la comunidad internacional buscó responder a la crisis del desplazamiento. A partir de 1950 se observó la creación de instituciones especializadas, como la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la adopción de instrumentos jurídicos internacionales para la atención y protección de ciertos grupos en movilidad, como fue el caso de las personas refugiadas con la adopción de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados en 1951 y su Protocolo en 1967. En su conjunto constituyeron las bases estructurales para la construcción de un andamiaje institucional y normativo en materia de refugio.

Con el paso del tiempo, esta estructura se vio limitada frente la diversidad de contextos y causas de los movimientos humanos. Como señalan Cecchini y Martínez (2023), una base importante de estos procesos se debía a factores de expulsión y atracción. Los primeros estaban asociados tanto a las asimetrías económicas y desigualdades dadas entre los países, sus fallas estructurales y crisis económicas, como a las vicisitudes de las democracias, diversas formas de violencia y los efectos del cambio climático, o por desastres naturales. Por su parte, los segundos se vinculaban a la búsqueda de mejores condiciones de vida, procesos de reunificación familiar y el tejido de redes migratorias.

Por tanto, la migración emergió como una categoría genérica de movilidad humana que facilitó la integración de diversas causas, factores, intersecciones y efectos; al mismo tiempo que condujo a los Estados a buscar respuestas para atender las demandas de su población migrante y no migrante en el ámbito doméstico y exterior.

A este respecto, no fue hasta la década de los noventa cuando la inserción del tema migratorio en la agenda internacional cobró relevancia con tres hitos clave: a) la institucionalización de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) como organismo especializado en materia migratoria a partir de 1989; b) la adopción de instrumentos orientados a la protección de los derechos de las personas migrantes como la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares en 1990, y c) la incorporación del tema en espacios multilaterales como el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994.

Estos avances instaron a los gobiernos a adoptar políticas, programas, estrategias y medidas para la gestión de los movimientos migratorios, la protección de los derechos de las personas migrantes, el fomento de la cooperación

internacional y el reconocimiento de las aportaciones de las migraciones al desarrollo. Aunque, como señala González (2020), el trabajo multilateral sobre migraciones resaltó por encontrarse en sus primeras fases.

En las siguientes décadas la incorporación de la migración al sistema multilateral se enriqueció con la consolidación de otros mecanismos de diálogo global y regional que posicionaron el tema como eje central de la discusión. Los Diálogos de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo (2006 y 2013) se convirtieron en espacios, no vinculantes, que articularon la participación de múltiples actores —estatales y no estatales— y permitieron la deliberación y el intercambio de posturas para integrar la migración a las agendas estatales de desarrollo. Por su parte, los Foros Mundiales de Migración y Desarrollo, como procesos intergubernamentales, voluntarios e informales, reconocieron la agenda migratoria desde un enfoque multilateral de gestión (Ímaz, 2012) e impulsaron la cooperación práctica entre los gobiernos (Heller, 2021), aunque sin adoptar también decisiones vinculantes que pudieran comprometer las soberanías estatales (Arredondo, 2021).

A la par de estos avances surgieron también mecanismos de índole regional, que facilitaron el intercambio de experiencias y la construcción de consensos mínimos. Tal es el caso de los Procesos Regionales Consultivos (PRC), los cuales no sólo se han consolidado como “mecanismos interestatales de consulta sobre temas migratorios a nivel regional” (OIM, 2026), sino que también han marcado el paso para la construcción de políticas cada vez más consensuadas (Mármora, 2025) que respondan, a su vez, a los cambios estructurales del propio sistema internacional.

En cierta medida, todas estas iniciativas contribuyeron a la construcción de una gobernanza migratoria, entendida como “el conjunto de leyes, políticas y prácticas que facilitan una migración segura, ordenada y regular” (Muñoz-Pogossian, *et al.*, 2026) e incentivan el desarrollo de métodos

de cooperación que mejoren la gestión de la migración (Ímaz, 2012). Al igual que la gobernanza global, en la gobernanza migratoria son observables cuatro importantes elementos: *la resolución de problemas globales, la creación de esferas de autoridad, el conjunto de actores y la arquitectura institucional* (Legler, 2013).

Desde este enfoque, la migración se configura como un asunto de alcance global que demanda el trabajo conjunto y la colaboración por parte de los Estados para su *resolución*. No obstante, la gobernanza migratoria, al basarse en la cooperación y la responsabilidad compartida de los Estados, entra en contradicción con las *esferas de autoridad*, las cuales se centran, principalmente, en los intereses de los gobiernos nacionales para administrar y organizar sus políticas migratorias.

Del mismo modo, el progreso de los mecanismos de diálogos devela la presencia de *diversidad de actores* —organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, sector privado, redes de migrantes, etc.— que buscan moverse en esquemas multilaterales para incentivar el intercambio de experiencias y la coordinación de esfuerzos estatales para la construcción de una *arquitectura institucional*. Sin embargo, en este último punto, el tratamiento de la migración aún presenta un carácter fragmentado, distribuido en diversas instituciones formales e informales que operan según las prioridades de cada Estado y niveles de gobernanza (Muñoz-Pogossian, *et al.*, 2026). Un ejemplo de ello fue el reciente reconocimiento oficial de la OIM (en 2016) como parte de la arquitectura institucional del sistema de las Naciones Unidas que data de apenas una década.

Otro aspecto central en la evolución del sistema multilateral en materia migratoria tuvo lugar entre 2015 y 2018, cuando la construcción de un andamiaje institucional de las migraciones cobró más vitalidad, convirtiéndose en un tema de atención ineludible para las relaciones internacionales. En

ese tiempo, la migración se reconoció como un fenómeno transversal y estructural de desarrollo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030; a la vez que se incluyó en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (2016) y el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (2018) (Terrón, 2026).

En conjunto, de manera retórica y simbólica, estos tres elementos enriquecieron la conformación de un *marco político de carácter multilateral en ciernes* asociado a temas de migración y movilidad humana. Su desarrollo permitió identificar como principios compartidos de la comunidad internacional: la protección de los derechos humanos, la cooperación internacional y promoción de políticas encaminadas a generar migraciones seguras, ordenadas y regulares. Pese a estos avances, como observa Muñoz-Pogossian, *et al.*, (2026), la gobernanza migratoria se mantuvo más orientada a responder a los intereses de los Estados que al objetivo de impulsar un marco institucional multilateral formal. Como resultado de ello, la gestión de la migración se configuró como un sistema policéntrico, dependiente de las voluntades de los Estados, con capacidades limitadas de implementación sobre todo al abordar la migración irregular.

Tensiones del multilateralismo frente a la migración irregular

La migración irregular constituye uno de los principales puntos de tensión en la gestión y gobernanza migratoria. En especial, si se considera que la migración irregular responde al “movimiento de personas que se produce al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o la salida del país de origen, de tránsito o de destino” (OIM, 2026b). En muchos casos, su abordaje genera discrepancias y conflictos respecto de las formas en que los Estados gestionan los movimientos migratorios, conducen su política migratoria y conciertan en el ámbito internacional.

La irregularidad, lejos de tener una condición rígida, emerge como una categoría flexible que se va constituyendo continuamente según los marcos legales, decisiones políticas y regulaciones vigentes, colocando a ciertas formas de movilidad como legales y deseables, y a otras como ilegales e indeseadas (Castles, 2010). En este sentido, la distinción entre migración regular e irregular introduce una organización jerárquica en el tratamiento de las personas según su estatus migratorio (González, 2020), reforzando políticas estatales diferenciadas que, en muchos casos, llegan a priorizar el control migratorio sobre la protección de las personas migrantes.

Esta paradoja adquiere especial significado en la construcción de un marco político multilateral basado en la promoción de migraciones seguras, ordenadas y regulares. En el plano discursivo, estas prácticas suelen presentarse como directrices y principios orientadores de la gobernanza migratoria. En contraste, en el plano operativo, su alcance puede traducirse en medidas y prácticas restrictivas que no sólo condicionan las vías legales de movilidad a los intereses nacionales, sino también favorecen la persistencia de movimientos irregulares.

El Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular ejemplifica esta contradicción al combinar enfoques de seguridad con principios de derechos humanos (González, 2020). Por un lado, plantea entre sus objetivos examinar y revisar las leyes y los reglamentos para la gestión de las fronteras, así como determinar la conveniencia de sancionar la entrada o la estancia irregulares. Por otro lado, enfatiza la necesidad de abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración. Este último punto es relevante si se considera que las personas en movilidad afectadas por múltiples formas de vulnerabilidad son quienes tienen una mayor probabilidad de no cumplir con todos los criterios y regulaciones migratorias, y convertirse en migrantes irregulares (Castles, 2010).

Por lo que respecta a la búsqueda de una *migración regular*, para Le Voy y Bicocchi (2009), la reducción o minimización de la migración irregular implicaría que los países receptores consideren ajustes en las legislaciones y las prácticas administrativas, así como medidas que faciliten la adquisición de un estatus legal como los procesos de regularización.¹ Por ello, para mitigar la presión dada entre migraciones regulares e irregulares sería necesario romper con la estricta dicotomía de estatus regular e irregular de las personas migrantes y situarlas en un punto del continuo que va de la regularidad a la irregularidad (Castles, 2010). Esta ruptura supondría que los Estados buscarán ampliar sus medidas y mecanismos de regularización para disminuir la irregularidad, sin que éstas contravinieran al ejercicio y protección de sus derechos humanos.

De manera paralela, los Estados tienden a asociar la migración regular con procesos más ordenados, que conlleven menos riesgos para su seguridad o afecten otros intereses nacionales. La *migración ordenada* supone la atención de los derechos de las personas migrantes y la regulación de los movimientos migratorios no autorizados. Generalmente, este último punto lleva a establecer una cadena de control migratorio que interpone responsabilidades a los gobiernos y vincula la idea de orden con la esfera de seguridad (Santi, 2020). De igual manera, la idea de orden invita a los Estados a buscar soluciones compartidas para cumplir con estos objetivos y, en consecuencia, adoptar mecanismos multilaterales (Domenech, 2017) para su consecución.

En este sentido, el alcance de una migración ordenada puede traer consigo una contraposición entre el consenso internacional y los intereses nacionales. Por un lado, el consenso esboza la necesidad de establecer mecanismos

¹ De acuerdo con Acosta y Freier (2015), las medidas de regularización se pueden agrupar en dos: procesos ordinarios de regularización (leyes de inmigración, cumplimiento de requisitos) y mecanismos extraordinarios de regularización (procedimientos puntuales para lidiar con la situación de irregularidad).

multilaterales que permitan a los diferentes actores involucrados establecer principios y medidas comunes. Por otro lado, la conducción de los procesos migratorios y la organización de los movimientos requiere también responder a los intereses estatales, ya sea mediante aumento de la vigilancia de los flujos migratorios no deseados, o a través del reforzamiento de medidas de control, contención y prevención para su regulación (Santi, 2020).

Esta tensión sitúa en el núcleo del debate la manera que podría garantizarse el respeto de los principios de gobernanza migratoria establecidos en el marco político multilateral, así como la forma en que éstos podrían compaginar con los intereses particulares de cada Estado. Ello adquiere mayor relevancia cuando la migración irregular llega a observarse como una amenaza a la soberanía por parte de los Estados y percibirse como una forma de socavar las reglas y regulaciones impuestas por las autoridades estatales para ingresar al territorio desde el exterior (Dönmez, 2024, p. 354) o como medio para romper el orden esperado.

La idea de regularidad en los movimientos migratorios se plantea no solamente como una meta deseable a alcanzar por los Estados, sino que también puede tener múltiples significados. Mientras para algunos países, principalmente de origen y tránsito, la regularidad podría representar el acceso a vías de movilidad más seguras y legales para sus poblaciones, para otros países, sobre todo receptores de migrantes, ésta podría representar el establecimiento de medidas de control y exigencia de colaboración con los países emisores para su gestión (Terrón, 2026). Estas posiciones dejan en evidencia uno de los principales temores de los Estados en la gestión de la migración: la cesión de una parte de su soberanía (Ímaz, 2012, p. 53), por ende, el debilitamiento de su seguridad nacional.

Bajo esta consideración, la idea de seguridad en las migraciones podría interpretarse desde dos perspectivas, generalmente opuestas. En un sentido,

el alcance de *migraciones seguras* implicaría crear condiciones para que las personas migrantes y sus comunidades vivan con dignidad, salvaguarden sus vidas y se garantice el respeto y protección de sus derechos humanos (Terrón, 2026). Esta visión también supondría la articulación de esfuerzos internacionales para prevenir las muertes y desapariciones de migrantes y combatir la trata de personas y el tráfico de migrantes. En otro sentido, la seguridad basada en un modelo de *securitización* se enfocaría no sólo en reforzar la gestión y el control de las fronteras estatales manteniendo como eje la soberanía nacional (Terrón, 2026), sino también tendería a privilegiar el interés particular de cada Estado para controlar la entrada, salida y residencia de las personas migrantes en función de la seguridad nacional (Mármora, 2025).

Este doble enfoque de seguridad tiende a contraponer el manejo y gestión de las migraciones por parte de los Estados con los compromisos internacionales asumidos en favor de los derechos humanos de las personas migrantes. Al mismo tiempo que supone fricciones entre el ejercicio de la soberanía de los Estados con la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, reduciendo su manejo a políticas de control o a la elaboración de instrumentos jurídicos en la materia como marco de acción (Mármora, 2004). En algunos casos, contraviniendo los esfuerzos para construir una gobernanza multilateral que permita una mayor apertura de las fronteras, incentive la migración regular y respete los derechos humanos de las personas migrantes (Wihtol, 2023, p. 87).

Desafíos del paradigma migratorio multilateral

La migración irregular no sólo desafía y cuestiona la forma en que los Estados pueden lograr, o no, migraciones seguras, ordenadas y regulares, sino también compromete el funcionamiento del marco político multilateral en

materia migratoria. Su fragilidad podría agudizarse con el establecimiento de diversas prácticas y acciones emprendidas por los Estados, generalmente de orden unilateral, como la intensificación de los controles fronterizos y el aumento de medidas de seguridad y vigilancia. Estas prácticas también podrían provocar un incremento en las retenciones en las fronteras, las detenciones arbitrarias, los actos de discriminación, los confinamientos en zonas designadas, la limitación del acceso a servicios básicos y la criminalización de las personas migrantes y defensoras de los derechos humanos, así como de actores humanitarios (McAuliffe y Oucho, 2024, p. 8).

Cabe destacar que el primer cuarto del siglo *xxi* se ha caracterizado por tendencias como el resurgimiento de la doctrina de la “seguridad nacional”, el endurecimiento de las políticas restrictivas y la criminalización del sujeto migrante (Mármora, 2004). En consecuencia, ante el auge del nexo migración-seguridad nacional, la comunidad internacional se ha planteado la necesidad de establecer responsabilidades compartidas para el manejo y gestión de la migración, ya sea a través de grupos de trabajo, procesos regionales y foros multilaterales.

Paulatinamente, estos diálogos y negociaciones han contribuido a la generación de un marco político multilateral, de carácter no vinculante, reflejado en la adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Este último constituyó “un paso sin precedentes para el fortalecimiento del abordaje multilateral de las migraciones por la ONU” (González, 2020, p. 188) y sentó las bases para la instrumentación de mecanismos especiales, como la Red de Naciones Unidas sobre la Migración y el Foro de Examen de la Migración Internacional (González, 2020) para facilitar la coordinación, seguimiento y revisión del Pacto.

A pesar de estos avances, la construcción de un marco político multilateral también ha enfrentado diversas pericias que van desde el uso del miedo

como herramienta política hasta la instrumentalización de la migración en los debates internos y la erosión del consenso multilateral en favor de los intereses nacionales (Terrón, 2026, p. 8). En el primer caso, el manejo del miedo tiende a exacerbar los discursos y comportamientos de xenofobia, discriminación y criminalización llegando, en muchos casos, a minar la confianza pública y la eficacia de las políticas de migración de los Estados (Dönmez, 2024, p. 356). Mientras que en el segundo caso el sostenimiento de prácticas multilaterales de orden instrumental conlleva el riesgo de parálisis o bloqueo de los acuerdos cuando los Estados se alejan o apartan de éstos si no conviene a sus intereses (Arredondo, 2021).

De igual forma, la centralidad en los intereses estatales sobre los compromisos internacionales ha llevado a la proliferación de discursos nacionalistas y prácticas proteccionistas, así como a la abdicación de la cooperación internacional y la solidaridad entre los Estados (Arredondo, 2021), materializándose en políticas migratorias restrictivas y medidas de regularización acotadas, selectivas y focalizadas, que conllevan a minar los esfuerzos internacionales para reforzar el entramado institucional y las prácticas de gobernanza.

Si se considera que la gobernanza global se distingue por su carácter “liberal e internacional” (Legler, 2013), la gobernanza migratoria se fortalece cuando se vincula a esquemas multilaterales de cooperación regional e internacional, a la promoción de derechos y la conformación de un entramado institucional. En contraste, coincidiendo con Arredondo (2021), ésta se debilita cuando se enfrenta a procesos de fragmentación del orden internacional liberal como la implosión y el cuestionamiento a los valores centrales del liberalismo, la democracia, el ascenso del populismo y el surgimiento de movimientos antidemocráticos. En este último contexto, la gobernanza migratoria podría enfrentar procesos desarticulados y fragmentados que dificulten la consolidación de responsabilidades compartidas en la gestión de las migraciones y, al mismo tiempo, limiten sus

capacidades deliberativas para establecer acuerdos y consensos sin privilegiar a un grupo o sector en particular.

Conclusiones

Como se ha demostrado, la migración comenzó a integrarse de manera más decisiva en el multilateralismo a partir de la década de los noventa, no sin antes enfrentar la falta de correspondencia entre la relativa libertad de movimientos de capitales, bienes y tecnologías a escala global y las restricciones impuestas a los movimientos migratorios a través de las fronteras nacionales (Mármora, 2025, p. 233), particularmente cuando este tipo de movimientos adquiere un carácter irregular. La migración irregular tiende a desafiar los intereses particulares de los Estados, limitando con ello la capacidad operativa del multilateralismo y develando contradicciones estructurales como la que existe entre soberanía y seguridad nacional, y la protección de los derechos humanos.

Tan sólo los supuestos basados en lograr migraciones seguras, ordenadas y regulares muestran la tensión existente entre la retórica y la práctica que sostiene el marco político multilateral en materia migratoria. Mientras el discurso resalta como interés en común la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas migrantes. Paradójicamente, en la práctica, la falta de un carácter vinculante de este marco político podría dar lugar a que los Estados adopten acciones, regulaciones y políticas migratorias de orden restrictivo, particularmente de los movimientos migratorios de carácter irregular. Esta contradicción deja entrever el desarrollo de un marco político de carácter multilateral en materia migratoria aún en ciernes y la conformación de una arquitectura institucional frágil y fragmentada que, en conjunto, reflejan una gobernanza migratoria aún endeble y en constante tensión.

El multilateralismo contemporáneo no solamente enfrenta una crisis profunda marcada por una diversidad de conflictos armados, una fragmentación geopolítica, y el debilitamiento de las instituciones internacionales, sino también se ve desafiado por el auge de intereses nacionales, posiciones unilaterales y múltiples restricciones en materia migratoria. En este escenario, la gobernanza migratoria se ve particularmente limitada entre el interés de impulsar la cooperación internacional y construir consensos, y la necesidad de negociar con posiciones estatales que privilegian un modelo de securitización y criminalización de las migraciones, dejando expuesta la gestión de las migraciones a procesos de tensión constante entre la seguridad nacional y los derechos humanos.

Referencias bibliográficas

- Acosta Arcarazo, D. y Freier, L. F. (2015). Discursos y políticas de inmigración en Sudamérica: ¿Hacia un nuevo paradigma o la confirmación de una retórica sin contenido? *Revista Interdisciplinaria Movilidad Humana*, 23 (45) (pp. 171-189). <https://www.scielo.br/j/remhu/a/5n5CmGf5bWqBTGzVzhGhQVz/abstract/?lang=es>
- Arredondo, R. (2021). Multilateralismo: origen, crisis y desafíos. En M. Colotta, P. Degiorgis, et al. (Comps.). *Manual de Relaciones Internacionales*. Editorial Teseo, pp. 83-114.
- Castles, S. (2010). Migración irregular: causas, tipos y dimensiones. *Migración y Desarrollo*, 7 (15), 49-80. <https://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v8n15/v8n15a2.pdf>
- Cecchini, S. y Martínez Pizarro, J. (2023). Migración internacional en América Latina y el Caribe: una mirada de desarrollo y derechos. *Revista CEPAL*, 141, pp. 7-34. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/93d4c7e7-4186-487c-a57a-oefe774050f1/content>

- Dönmez, S. (2024). Can Irregular Migration Provide Safety and Security to Migrants? *Pamukkale University Journal of Social Sciences Institute*, 60, 4–20. https://www.researchgate.net/publication/376251933_CAN_IRREGULAR_MIGRATION_PROVIDE_SAFETY_AND_SECURITY_TO_MIGRANTSDUZENSIZ_GOC_GOCMENLERE_EMNIYET_VE_GUVENLIK_SAGLAYABILIR_MI
- González Morales, F. (2020). Multilateralismo, migración y derechos humanos: antes y después del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. *Revista Interdisciplinaria Movilidad Humana* 28 (60), 187–204. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006011>
- Heller, C. (2021). Migración, cambio climático y drogas. En C. Heller, *Historia mínima de las relaciones multilaterales de México*. El Colegio de México, pp. 191–215.
- Ímaz Bayona, C. (2012). La sociedad civil organizada en la construcción de un marco internacional. En *Perspectivas migratorias II. La agenda pendiente de la migración*. Centro de Investigación y Docencia Económicas, pp. 49–101.
- Le Voy, M. y Bicocchi, L. (2009). El tratamiento de la inmigración irregular en el Foro Global de Migración y Desarrollo. En P. Ceriani y R. Fava (Eds.), *Políticas migratorias y derechos humanos*. Universidad Nacional de Lanús.
- Legler, T. (2013). Gobernanza Global. En T. Legler, A. Santa Cruz y L. Zamudio (Eds.), *Introducción a las Relaciones Internacionales en América Latina y la Política Global*. Oxford University Press, pp. 253–266.
- Mármora, L. (2004). *Las políticas de migraciones internacionales*. Paidós.
- Mármora, L. (2025). *Gobernar las migraciones: de la gobernabilidad a la gobernanza migratoria internacional*. Edintref/OIM.
- Muñoz-Pogossian, B., Botero, A., González Bengoa, C. y Meneses, S.

- (2026). Nota técnica: Gobernanza migratoria regional en las Américas. Organización de los Estados Americanos. https://www.oas.org/es/sadye/documentos/NOTATECNICA_GOBERNANZAMIGRATORIA.pdf
- McAuliffe, M. y Oucho, L. A. (Eds.). (2024). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2024>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2026). *Procesos Regionales Consultivos sobre Migración*. OIM. <https://www.iom.int/es/procesos-regionales-consultivos-sobre-migracion>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2026b). *Migración Irregular*. Términos fundamentales sobre migración. <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>
- Santi, S. (2020). ¿Qué es la migración ordenada? Hacia el multilateralismo asimétrico como motor de las políticas de control migratorio global. *Colombia internacional*. 104, 3-32. <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/colombia-int/article/view/2936>
- Terrón, A. (2026). *Migración internacional: un marco de cooperación frágil y en tensión*. Nueva Revista. <https://www.nuevarevista.net/migracion-internacional-un-marco-de-cooperacion-fragil-y-en-tension/>
- Wihtol de Wenden, C. (2023). *Migration and International Relations*. Imiscoe Research Series. Springer.

Gobernar el miedo: apuntes sobre un mundo sin garantías

Rossana Reguillo

ITESO

rossana@iteso.mx

ORCID: 0000-0002-5525-3414

Reguillo, R. (2026). Migración irregular y crisis del multilateralismo: tensiones, límites y desafíos. *Análisis Plural*, (13).



RESUMEN:

Este artículo analiza las reconfiguraciones del orden contemporáneo a partir de las transformaciones que siguieron al 11 de septiembre de 2001. Más que centrarse en el miedo como emoción, el texto lo aborda, como un recurso político articulado con la redistribución del riesgo, la expansión de zonas de excepción y la consolidación de formas contemporáneas de autoritarismo. En este proceso, la plataformización de la vida cotidiana adquiere un papel central al reorganizar la producción

ABSTRACT:

This article analyzes the reconfiguration of the contemporary global order following the transformations triggered by the events of September 11, 2001. Rather than focusing on fear as an emotion, it examines fear as a political resource articulated with the redistribution of risk, the expansion of zones of exception, and the consolidation of contemporary forms of authoritarianism. In this context, the platformization of everyday life plays a central role by reshaping

de sentido, intensificar los afectos y facilitar la circulación de narrativas simplificadoras. A partir de los conceptos “posverdad”, “objetos de atribución” y “maquinarias de captura” se examina cómo se configuran nuevas formas de autoridad que encuentran en el miedo un lenguaje eficaz de movilización. Frente a estas dinámicas se introduce la noción “contramáquinas” para dar cuenta de prácticas que interrumpen estas lógicas y reabren la posibilidad de sostener un mundo común donde la vida no sea jerarquizada.

Palabras clave:

miedo, riesgos, posverdad, máquinas de guerra, contramáquinas

meaning-making processes, intensifying affects, and facilitating the circulation of simplified narratives. Through the concepts of post-truth, objects of attribution, and capture machinery, the text explores how new forms of authority emerge, using fear as an effective language of mobilization. It introduces the notion of counter-machines to account for practices that disrupt these dynamics and reopen the possibility of sustaining a shared world where life is not hierarchized.

Keywords:

fear, risks, post-truth, war machines, counter-machines

El miedo es fundamental para explicar la crisis actual del orden internacional. A través del miedo se construye social y discursivamente al otro, al enemigo, las amenazas que supone y los riesgos que traen consigo los escenarios de su mera existencia (Ahmed, 2014; Cottam *et al.*, 2016). Líderes como Trump, Bukele y Meloni usan el miedo para organizar las percepciones colectivas y delimitar horizontes de acción política (Beck, 2006; Furedi, 2002), apelando a imaginarios de declive, pérdida de soberanía e invasión simbólica o material (Moffitt, 2016; Wodak, 2015). Así, el miedo reconfigura

las relaciones entre Estado, ciudadanía y orden internacional, debilitando el multilateralismo y promoviendo nacionalismos (Nussbaum, 2018).

El propósito de este artículo es analizar el miedo como una emoción política central en la configuración del orden internacional contemporáneo, explicando su papel en la transformación del lenguaje de la seguridad tras el 11 de septiembre, en la distribución desigual del riesgo, en su amplificación en la era de la posverdad y en la consolidación de liderazgos de derecha que lo instrumentalizan. Se argumenta que, ante la “maquinaria del miedo” que articula emociones, discursos y poder (Ahmed, 2014), surgen contramáquinas que disputan el sentido mismo del miedo y tratan de limitar su capacidad de estructurar el orden social y global.

De la estabilidad al miedo: antecedentes del colapso internacional

El 11 de septiembre de 2001 no sólo colapsaron las torres del World Trade Center. Se fracturó una cierta confianza —ya precaria— en la idea de un orden mundial regulado por normas, acuerdos y límites compartidos. Mientras las imágenes del humo y los cuerpos cayendo se repetían en bucle, comenzaba a instalarse algo más profundo que el horror: la legitimación del miedo como principio organizador de la vida pública.

El ataque a las Torres Gemelas prefiguró el derrumbe del mundo conocido. En los días que siguieron el lenguaje cambió. La guerra dejó de ser una declaración excepcional para convertirse en una condición difusa, sin fronteras claras ni temporalidad definida. La amenaza se volvió ubicua, indeterminada, siempre inminente. Bajo ese nuevo régimen de sensibilidad, lo impensable comenzó a adquirir forma de política.

Fue en ese contexto cuando la administración de George W. Bush abrió la puerta a un giro decisivo: la producción deliberada de espacios sustraídos

al orden jurídico ordinario. La base naval de Guantánamo, en Cuba, se convirtió en el emblema más contundente de esa mutación. Ahí, bajo la justificación de una guerra contra un enemigo sin rostro ni territorio, se sostuvo la idea de que ciertos cuerpos podían ser colocados fuera del alcance de las garantías legales. No se trataba de una anomalía, sino de una decisión política: crear una zona donde el derecho no operara plenamente.

Donald Rumsfeld lo dijo sin ambigüedad al referirse a los detenidos como “combatientes enemigos” —una categoría que permitía suspender las protecciones de las Convenciones de Ginebra—, mientras otras voces clave de la administración insistían en la necesidad de avanzar hacia escenarios de “riesgo cero”: un horizonte imposible que, sin embargo, justificaba la expansión ilimitada de las medidas de seguridad. En nombre de esa promesa el mundo comenzó a reorganizarse.

Entre los muchos discursos, frases y relatos que circularon profusamente en los días y meses posteriores al ataque a las torres hubo dos afirmaciones que capturaron mi atención y alimentaron el trabajo que yo venía desarrollando sobre la construcción social del miedo. La primera: la posibilidad de declarar a Guantánamo una zona sustraída al horizonte de los derechos humanos. La segunda: la promesa —¿amenaza?, ¿profecía?— de convertir a los Estados Unidos en una zona de riesgo cero. Vistas hoy, ambas formulaciones condensaban algo más que una respuesta coyuntural al terror: anunciaban una mutación de época. No sólo porque autorizaban la expansión de la excepción, sino porque revelaban la fractura de un pacto social que, con todos sus límites, había hecho de los derechos, las garantías y la previsibilidad jurídica una aspiración moderna.

Lo que comenzaba a perfilarse era otra cosa: una nueva gramática para distribuir el peligro, jerarquizar la vulnerabilidad y decidir qué vidas debían ser protegidas y cuáles podían ser expuestas. Esta gramática se analiza a continuación.

El reparto inequitativo del riesgo

No todos los riesgos son compartidos, ni todas las vidas son igualmente protegidas. Si algo revelaron las decisiones tomadas tras ese 11 de septiembre fue la instalación de una lógica que, lejos de universalizar la seguridad, la redistribuyó de manera diferencial. La promesa de un mundo más seguro no implicó la disminución del peligro, sino su desplazamiento.

El riesgo no desapareció. No sólo se incrementó, sino que se convirtió en motivo de gobernanza. Administrar el riesgo abrió la compuerta a modos de gestión política en las que las personas dejaron de estar al centro.

Quizás Guantánamo fue una de sus primeras expresiones más visibles. No sólo como enclave jurídico excepcional, sino como dispositivo que permitió concentrar el peligro en ciertos sujetos definidos como amenaza. Bajo esa lógica, la seguridad de unos se sostuvo en la exposición radical de otros. No era un accidente del sistema, sino su condición de funcionamiento.

Esta operación no se limitó a escenarios de guerra. Se extendió como principio organizador de múltiples ámbitos: las políticas migratorias, los sistemas de vigilancia, los regímenes de detención, las fronteras endurecidas y las fronteras invisibles. En todos estos casos el riesgo se distribuye de manera asimétrica, asignando grados distintos de protección, de sospecha y de desprotección.

Pero quizá el desplazamiento más significativo fue otro: la normalización de esta desigualdad. Lo que en otro momento habría sido escandaloso —la existencia de espacios sin garantías, la suspensión de derechos, la exposición prolongada al daño— comenzó a percibirse como necesario, incluso inevitable. El miedo operó aquí como justificación y como lenguaje. Veinticinco años han pasado desde entonces.

En este nuevo régimen la seguridad dejó de ser un derecho para convertirse en un privilegio. No todos pueden habitarla, no todos pueden reclamarla. Para algunos, la vida cotidiana se organiza en torno a la promesa de protección; para otros, en torno a la gestión permanente de la incertidumbre.

Esta redistribución del riesgo no sólo reorganiza el mapa global, sino que reconfigura la experiencia misma de vivir en el mundo. Define quién puede esperar, quién debe huir, quién puede circular y quién será detenido; quién será escuchado y quién quedará atrapado en zonas de silencio. No se trata, entonces, de un exceso del sistema, sino de una de sus formas más eficaces de operar.¹

El miedo en la era de la posverdad

Como emoción básica y universal, el miedo surge ante la percepción de una amenaza —real o imaginada—. Si el 11 de septiembre de 2001 inauguró un régimen global de gestión del miedo, las décadas siguientes lo fueron sofisticado. Hoy, ese miedo no sólo se administra desde dispositivos jurídicos o militares, sino que circula, se intensifica y se vuelve experiencia cotidiana en ecosistemas digitales atravesados por lo que se ha denominado posverdad, concepto que refiere a que los hechos objetivos tienen menos influencia en la opinión pública que las emociones, creencias personales o narrativas ideológicas. No se trata de una simple distorsión de los hechos, sino de una operación compleja en la que las emociones, las creencias y los afectos adquieren primacía sobre la evidencia verificable.

En este entorno, la disputa ya no se juega únicamente en el terreno de la verdad, sino en la capacidad de producir relatos verosímiles que confirmen lo que se cree, que activen emocionalmente y que ordenen el mundo en claves

¹ Sobre la distribución diferencial de la exposición a la muerte y la gestión del daño véase Achille Mbembe (2011) y, para el caso mexicano, Reguillo (2021).

simples: nosotros y ellos, amenaza y protección, certeza y miedo. La complejidad se aplanan, los matices se diluyen, y en su lugar emerge una gramática eficaz para gobernar la incertidumbre.

Desde mis primeras aproximaciones a los llamados movimientos-red (Reguillo, 2017) comencé a prestar atención tanto a las lógicas de operación de los universos digitales como a los posicionamientos y usos que los actores sociales hacían con, para y desde esos entornos. No como la antítesis de lo real, sino como una extensión de lo fáctico: un espacio donde lo social no se representa, sino que se produce, se disputa y se intensifica. Fue en ese tránsito —y particularmente a partir del trabajo colectivo desarrollado en el Signa_Lab del ITESO²— como pude identificar tres soportes fundamentales de la llamada posverdad, no como anomalía, sino como forma dominante de organización del sentido en el presente.

En primer lugar, la *verosimilitud*: no importa que algo sea cierto, sino que resulte creíble dentro de un marco de sentido compartido. La eficacia del discurso no radica en su correspondencia con los hechos, sino en su capacidad para anclarse en imaginarios previos y presentarse como plausible.

En segundo lugar, el *sesgo de confirmación*: una disposición cognitiva que lleva a privilegiar aquella información que reafirma creencias ya instaladas, reforzando burbujas interpretativas donde lo discrepante no solamente se descarta, sino que se percibe como amenaza.

Finalmente, la *activación emocional*: el motor que articula y potencia a los anteriores. Indignación, miedo, enojo, pertenencia. Las emociones no son un efecto secundario, sino el núcleo desde el cual se organizan las narrativas, se producen adhesiones y se consolidan comunidades afectivas.

² Laboratorio de Innovación Tecnológica y de Estudios Interdisciplinarios Aplicados del ITESO, dedicado al análisis de plataformas digitales e inteligencia artificial generativa.

Estos tres soportes no operan de manera aislada. En su interacción configuran una maquinaria eficaz para recodificar el malestar, dotarlo de lenguaje y orientarlo hacia objetos específicos de atribución. En ese proceso el mundo se simplifica, la complejidad se aplanan y la política se reconfigura como una disputa por la gestión de los afectos.

Esta idea no es nueva. Ya en 2005, al trabajar la teoría de las pasiones de David Hume (1990), me interesaba distinguir entre “causa” y “objeto” de las pasiones. La causa sería aquella idea que las excita: un terremoto, una crisis financiera global, una guerra; mientras que el objeto es aquello hacia lo cual se dirigen una vez activadas. Esta distinción resulta clave porque permite desestabilizar una suposición extendida: que aquello que provoca una emoción y aquello a lo que esa emoción se dirige son la misma cosa.

En el caso del miedo, esto adquiere una relevancia particular. El miedo, una vez detonado, busca un objeto al cual atribuirse. No necesariamente el que lo originó, sino uno que pueda condensarlo, representarlo y hacerlo inteligible. De este modo, la percepción de una inseguridad creciente —independientemente de su “objetividad”— activa la búsqueda de responsables: actores, instituciones, figuras que funcionen como focos de atracción de la pasión.

Así, los “pobres”, los “migrantes”, los “terroristas”, “la corrupción” pueden operar como objetos de atribución. No porque sean la causa del miedo, sino porque permiten organizarlo. En ese desplazamiento la pasión borra su origen y convierte al objeto en causa. El miedo deja entonces de ser una respuesta para convertirse en una estructura de interpretación del mundo. No como anomalía, sino como uno de los dispositivos más eficaces para organizar la experiencia contemporánea.

A continuación, se analiza cómo opera la “maquinaria del miedo”.

La maquinaria del miedo

Si el miedo busca objetos de atribución es porque opera en un entramado más amplio de dispositivos que lo capturan, lo intensifican y lo redistribuyen. No se trata únicamente de emociones individuales ni de percepciones aisladas, sino de ensamblajes complejos en los que tecnologías, narrativas y actores convergen para producir sentido.

A partir del trabajo desarrollado en el análisis de los llamados “cuerpos de internet” he propuesto pensar estos entornos como dispositivos de captura y control: maquinarias que operan sobre la atención, el imaginario y la interpretación de la realidad. No como entidades externas, sino como infraestructuras en las que estamos inmersos, muchas veces sin percibirlas.

Estas maquinarias no sólo circulan información: organizan afectos. Su eficacia reposa en la exacerbación de emociones —ira, miedo, odio, indignación—, en la intensificación de la polarización y en el progresivo debilitamiento de los filtros cognitivos. En ese proceso, lo que se produce no es simplemente desinformación, sino una reconfiguración de las condiciones mismas de lo pensable y lo decible.

Como he señalado (Reguillo, 2025), estas maquinarias recodifican el malestar: le dan un habla, una forma de enunciación, y, al hacerlo, achatan la complejidad. El mundo se simplifica en oposiciones binarias, las ambigüedades se vuelven intolerables y la incertidumbre exige ser resuelta mediante la atribución de responsabilidades claras.

En este entramado el miedo deja de ser únicamente una respuesta para convertirse en un recurso: algo que puede ser capturado, amplificado y orientado. Y es precisamente en esa capacidad de organización donde radica su potencia política.

En este punto resulta útil recuperar la noción de “máquinas de guerra”, aunque no en el sentido clásico en que la formularon Gilles Deleuze y Félix Guattari (1988), como ensamblajes exteriores al Estado. En el presente, lo que observamos es un desplazamiento significativo: estas máquinas han sido capturadas, reorientadas y puestas al servicio de lógicas que operan sobre la vida misma.

Más que dispositivos de fuga, funcionan hoy como estructuras de captura y control que organizan la atención, intensifican los afectos y orientan la producción de sentido. No se limitan a imponer una narrativa; configuran las condiciones bajo las cuales esa narrativa se vuelve plausible, deseable o incluso inevitable.

En este sentido, las maquinarias contemporáneas —plataformas digitales, arquitecturas algorítmicas, circuitos de circulación de información— operan como ensamblajes que no sólo median la comunicación, sino que intervienen activamente en la construcción de la experiencia social. Recodifican el malestar, dan un habla y, al hacerlo, achatan la complejidad.

Sin embargo, esta captura nunca es total. Allí donde estas maquinarias buscan estabilizar sentidos y orientar emociones persisten zonas de fuga, prácticas que desbordan sus lógicas y reabren la posibilidad de otros ensamblajes. Es en ese intersticio donde emergen lo que he llamado contramáquinas.

El presente deshonorado

En *Hamlet* el príncipe de Dinamarca pronuncia una de las frases más inquietantes del teatro occidental: “The time is out of joint”. Tomo prestado aquí el análisis de Eduardo Rinesi sobre *Hamlet*, al que accedí a través de mi colega

Alejandro Grimson.³ En su libro *Tiempo loco. Política, historia y risa en William Shakespeare*, Rinesi se detiene en esta formulación para explorar sus múltiples traducciones: “el tiempo está desquiciado”, “el tiempo ha sido desordenado” o “el tiempo se ha salido de sus goznes”. Grimson ha optado por la primera —de ahí el título de *Desquiciados: los vertiginosos cambios que impulsa la extrema derecha*. Yo, en cambio, me inclino por otra posibilidad, menos literal pero más perturbadora, porque no remite sólo a un desajuste del tiempo, sino a una fractura en su promesa: *el presente ha sido deshonorado*.

No se trata únicamente de un mundo que ha perdido su orden, sino de un tiempo que ha sido herido en su promesa.

Vivimos en un mundo donde la vida parece importar cada vez menos. No de manera espectacular, sino en formas persistentes: en la normalización de la precariedad, en la tolerancia creciente al daño, en la aceptación tácita de que hay vidas más expuestas que otras. No es que la violencia irrumpe; es que se instala. No es que el riesgo sorprende; es que se distribuye.

Hay algo profundamente inquietante en esta repetición: lo extraordinario deja de interrumpir. Aquello que debería provocar escándalo se vuelve parte del paisaje. Y, en ese desplazamiento, el presente pierde su capacidad de conmoción.

Quizá por eso, cada vez con mayor frecuencia, el mundo comienza a parecerse a las narrativas posapocalípticas: no como anticipación de un futuro distante, sino como una forma de nombrar el ahora. No hay catástrofe súbita, sino desgaste continuo; no hay colapso total, sino fragmentación sostenida.

Nombrar ese deshonor es una forma de resistir su naturalización. Porque lo que está en juego no es sólo la acumulación de crisis, sino la erosión de aquello que hacía posible afirmar —sin vacilaciones— que la vida debía ser protegida.

³ A quien le agradezco mucho haberme abierto esta veta de lectura.

Los administradores del miedo

¿Quién es semejante a la bestia, y quién podrá lidiar con ella?

— Apocalipsis 13:4

Es en este presente deshonorado cuando el miedo encuentra su mayor potencia política. No como una emoción dispersa o espontánea, sino como una materia prima que puede ser leída, interpretada y organizada. El miedo no surge de la nada: se reconoce, se nombra y se canaliza. Y en ese proceso emergen figuras capaces de convertirlo en relato, en promesa y en proyecto de gobierno.

No se trata de liderazgos que inventan el malestar, sino de actores que saben habitarlo. Que reconocen la fatiga, la incertidumbre y la sensación de pérdida que atraviesan a amplios sectores sociales, y que logran traducirlas en narrativas simples, contundentes y emocionalmente eficaces. En un mundo donde la complejidad abrumba, la simplificación se vuelve virtud.

Estos liderazgos operan en una doble clave. Por un lado, identifican y amplifican el miedo: señalan amenazas, construyen enemigos, delimitan fronteras. Por otro, ofrecen una promesa de restitución: orden, seguridad, control. No importa tanto la viabilidad de esa promesa como su capacidad de resonar con un deseo profundo de estabilidad en medio de la incertidumbre.

En este punto, la posverdad se vuelve aliada estratégica. No porque elimine la verdad, sino porque la desplaza. Lo central no es la verificación de los hechos, sino la producción de relatos verosímiles que confirmen creencias previas y activen emociones intensas. Así, el miedo se vuelve legible, compartido, movilizable.

Estos administradores del miedo no gobiernan únicamente a través de instituciones, sino mediante la construcción de climas afectivos. Generan

atmósferas en las que ciertas emociones son legítimas y otras desestimadas; donde la indignación se dirige selectivamente y el miedo se vuelve argumento. En ese proceso la política se desplaza: deja de ser un espacio de deliberación para convertirse en un terreno de adhesión.

La eficacia de estos liderazgos radica, en buena medida, en su capacidad para ofrecer certezas en un mundo fragmentado y polarizado. Certezas precarias, simplificadas, muchas veces excluyentes, pero certezas al fin. Frente a la intemperie, prometen refugio. Frente al desorden, prometen control. Frente al miedo, prometen protección.

Y es ahí donde se juega una de las tensiones centrales de nuestro tiempo: entre la seducción de esas promesas y la necesidad de sostener, a pesar de todo, un mundo en el que la vida —toda vida— importe.

No como una disyuntiva abstracta, sino como un campo de disputa concreto en el que se enfrentan distintas formas de organizar el miedo, de nombrar el malestar y de imaginar lo posible.

Contramáquinas: fisuras en la inevitabilidad

Si las maquinarias contemporáneas operan mediante la captura del malestar, la intensificación de los afectos y la simplificación del mundo, la pregunta no puede agotarse en su diagnóstico. Porque allí donde hay dispositivos de control también emergen formas —a veces precarias, a veces intermitentes— de interrupción.

He propuesto en otros trabajos la noción de contramáquina para nombrar estas prácticas. No como oposición frontal ni como negación total, sino como ensamblajes situados que, desde lo pequeño, buscan desbordar las lógicas dominantes. Las contramáquinas no desmontan el sistema de una

vez y para siempre; operan más bien en la escala de lo cotidiano, de lo sensible, de lo relacional.

Frente a la captura, introducen ruido. Frente a la simplificación, reponen complejidad. Frente a la polarización, abren zonas de contacto (Reguillo, 2021).

En los entornos digitales estas formas se expresan en prácticas diversas: narrativas que disputan sentido, registros que documentan lo que el poder busca borrar, redes de cuidado que sostienen la vida allí donde el abandono se vuelve norma (Reguillo & Peña Iguarán, 2026). No se trata de idealizar estas prácticas, sino de reconocer en ellas una potencia que escapa a la lógica de la administración del miedo.

Porque si algo caracteriza a este tiempo no es únicamente la expansión de las maquinarias de control, sino también la persistencia de formas de resistencia que, aunque fragmentarias, insisten en la posibilidad de otros modos de estar juntos.

Esto obliga a matizar cualquier lectura determinista. Los llamados “administradores del miedo” no operan en un vacío ni detentan un poder absoluto. Su eficacia depende de condiciones específicas, de climas afectivos que pueden cambiar, de adhesiones que pueden fracturarse.

La historia reciente ofrece ejemplos elocuentes. Liderazgos que parecían inamovibles, sostenidos durante años en la producción sistemática de miedo y en la promesa de orden han comenzado a mostrar fisuras. La pérdida de apoyo, el desgaste de sus narrativas y la emergencia de nuevas formas de articulación social recuerdan que ningún régimen afectivo es eterno.

Más que anunciar un giro definitivo, estos episodios abren una pregunta: ¿qué hace posible que el miedo deje de ser el principio organizador de la vida colectiva? ¿Qué condiciones permiten desplazar su centralidad sin negar su existencia?

No hay respuestas simples. Pero quizá el punto de partida consista en reconocer que el miedo no es destino. Que, así como puede ser capturado y administrado, también puede ser desbordado, reconfigurado, reinscrito en tramas donde la vida —toda vida— recupere su valor.

Si algo enseña este recorrido es que el miedo no es un residuo emocional de la política contemporánea, sino uno de sus lenguajes más eficaces. Pero también que no es un destino inexorable. Entre su captura y su desborde se juega la posibilidad de sostener otras formas de vida en común.

En un mundo donde el presente parece haber sido deshonorado, donde la vida se jerarquiza y el riesgo se distribuye de manera desigual, insistir en el valor de toda vida no es una consigna moral, sino una apuesta política. No contra el miedo —que seguirá siendo parte de la experiencia humana—, sino contra su monopolización como principio organizador del mundo.

Las contramáquinas no prometen redención ni orden. Operan en otra escala: en la de los vínculos, los relatos, las prácticas que, incluso en condiciones adversas, se empeñan en sostener lo común. No cancelan la incertidumbre, pero la hacen habitable.

Quizá ahí radique una de las tareas más urgentes de nuestro tiempo: impedir que el miedo sea la única forma de leer el mundo. Porque, cuando eso ocurre, no sólo se empobrece la política: se estrecha, peligrosamente, el horizonte de lo posible.

Referencias

- Ahmed, S. (2014). *The cultural politics of emotion*. Edinburgh University Press.
- Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo global*. Siglo XXI Editores.
- Cottam, M. L., Dietz-Uhler, B., Mastors, E., & Preston, T. (2016). *Introduction to political psychology* (3a. ed.). Routledge.

- Deleuze, G., & Guattari, F. (1988). *Mil mesetas: Capitalismo y esquizofrenia*. Pre-Textos. (Obra original publicada en 1980).
- Furedi, F. (2002). *Culture of fear: Risk-taking and the morality of low expectation*. Continuum.
- Grimson, A. (2023). *Desquiciados: los vertiginosos cambios que impulsa la extrema derecha*. Siglo XXI Editores.
- Hume, D. (1990). *Disertación sobre las pasiones y otros ensayos morales*. Anthropos/Ministerio de Educación y Ciencia, Barcelona. (Obra original publicada en 1757).
- Illouz, E., & Cabanas, E. (2019). *La vida emocional del populismo: Cómo el miedo, el asco, el resentimiento y el amor socavan la democracia*. Gedisa.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Melusina.
- Moffitt, B. (2016). *The global rise of populism: Performance, political style, and representation*. Stanford University Press.
- Nussbaum, M. C. (2018). *The monarchy of fear: A philosopher looks at our political crisis*. Simon & Schuster.
- Reguillo, R. (2017). *Paisajes insurrectos. Jóvenes, redes y revueltas en el otoño civilizatorio*. NED Ediciones.
- Reguillo, R. (2021). *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente*. NED Ediciones.
- Reguillo, R., & Peña Iguarán, A. (2026). *El vuelo de las luciérnagas*. Siglo XXI Editores.
- Rinesi, E. (2023). *Tiempo loco. Política, historia y risa en William Shakespeare*. Ediciones UNGS.
- Wodak, R. (2015). *The politics of fear: What right-wing populist discourses mean*. Sage.

Metamorfosis de una herida colectiva

Dorella Belén Becerra López
Estudiante del ITESO
dorellabecerra@hotmail.com
ORCID: 0009-0001-6914-6572

Becerra, D. (2026). Metamorfosis de una herida colectiva. *Análisis Plural*, (13).



Violencias. Memoria. Duelo. Colectividad. Cuerpo.

Tiempos números y transformaciones. Transformar, transmutar, cambiar, crecer, acuerpar. Crecer y cambiar no es lo mismo, puedes cambiar sin crecer pero no puedes crecer sin cambiar, eso es ser humano. ¿Qué tanto de nosotros cambia y que tanto de nosotros crece?

¿Qué dentro de nosotros se rompe por amoldarnos a lo que hay, y a lo que sigue?

El tiempo pasa, el mundo cambia, y yo crezco y cambio y rompo y me rompo.

El dolor, las heridas y las fracturas trabajan en funciones corporales y en la consciencia. El tiempo, su mayor agravante. Somos un cúmulo de tejido, sangre y agua que se configura desde lo que decidimos y lo que no. Lo que nos rompe nos obliga a reconstruirnos de formas distintas. Como el hielo, que al

caer se rompe, pero esto solo antecede a su disolución, y lo que antes parecía pedazos se vuelve un cuerpo danzando cual río por el suelo. Entre todos estos fluidos, podríamos decir que el hielo es lo más parecido al cuerpo.

La concepción de este como el cuerpo propio:

Este es víctima y victimario; tiene la capacidad de cambiar, ser duro, de lastimar con su impacto, incluso de quemar, y, a su vez, es tan frágil que solo el calor, el tiempo y el espacio incorrecto pueden disolverlo, así como endurecerlo. El hielo es un elemento de transición entre ciclos. El dolor no es el estado natural del cuerpo, sin embargo, está presente, cambia al objeto o a la persona que lo padece.

En esta misma línea, podríamos decir que el hielo representa el estado del dolor “encarnado” y la disolución de este es un sangrado, una depuración, hasta regresar a su estado natural fluctuante. El dolor no es lo único que atraviesa el cuerpo, sin embargo, es el estado más rápido de identificar. El dolor esencialmente viene de dos formas: físico y emocional. Este segundo rompe la regla. Hay duelos, agresiones y violencias implícitas que toman años para hacerse conscientes.

Lamentablemente, en este mundo —y sobre todo, en este México—, las grandes violencias no solo nos marcan, nos dividen, nos agreden y nos hacen culpables del daño ocasionado. Vivimos a diario un duelo colectivo del que poco hablamos, pues no hay tiempo ni lugar para el sentir. Somos víctimas de un contexto y sistema que falló, y crecemos siendo victimarias y victimarios de las violencias que nos enseñan a replicar.

En continuidad con este duelo colectivo que atraviesa lo cotidiano es posible situar las violencias en una escala más amplia, en la que los conflictos armados y las violencias sistémicas han sido ampliamente documentados desde distintas disciplinas, aunque su análisis no siempre alcanza a dimensionar

la complejidad de sus impactos sobre la vida en su conjunto. Ello resuena en la guerra en Gaza, donde la devastación no solo alcanza a la población civil sino también a la infraestructura vital y los ecosistemas, como un incendio que no solo arrasa la superficie sino que calcina la raíz, volviendo estéril lo que antes sostenía vida. Más allá de las cifras y los marcos geopolíticos, estas dinámicas afectan de manera transversal a múltiples formas de existencia, alterando equilibrios ecológicos, sociales y afectivos.

Sin embargo, hay una dimensión que escapa a toda categorización: lo que se aprende en silencio. Porque la violencia no solo se registra, también se hereda; se adhiere a los cuerpos, a los gestos cotidianos, a la forma en que habitamos el mundo. Y es ahí donde comienza a volverse íntima, donde deja de ser un fenómeno externo para instalarse como una presencia difusa pero persistente, como humedad que se filtra en los muros hasta debilitarlos desde dentro. Hay una memoria que no se archiva en documentos, sino en cuerpos que migran, en tierras que dejan de ser fértiles, en generaciones que heredan el eco del miedo.

La guerra que Latinoamérica vive a diario es distinta, pero comparte la misma raíz de despojo, desigualdad y normalización de la violencia; una que no siempre estalla en titulares internacionales, pero que se filtra en la vida cotidiana hasta volverse parte del paisaje.

En la Patagonia argentina los incendios arrasan bosques y, con ellos, formas de vida enteras: animales que huyen, suelos que ya no respiran, comunidades que pierden no solo territorio, sino memoria y arraigo. Aun así, la responsabilidad se dispersa, se vuelve borrosa, como si no hubiera un origen claro al que señalar. Algo parecido atraviesa la memoria de las dictaduras latinoamericanas: violencias profundas que, con el tiempo, se diluyen entre silencios, versiones fragmentadas y culpas mal colocadas.

Lo que queda no es solo la pérdida, sino una forma de aprender a vivir con ella. La violencia deja de ser un hecho aislado y se vuelve una condición, una forma de habitar el mundo.

Se impregna en los gestos, en la forma de nombrar, en lo que se calla. Aprendemos a cargar cosas que no nos corresponden, a asumir como propio un daño que viene de mucho más atrás. Desde ahí, México no aparece como excepción, sino como continuidad.

En México, si el narcotráfico ha hecho de la violencia un negocio, nosotros la hemos hecho una medalla. Responsabilizamos a la víctima y exoneramos al victimario. Tildamos de “débil” al que teme y nos enorgullece la cantidad de violencia que como mexicanos hemos soportado. No porque lo disfrutemos, y tampoco precisamente por orgullo, sino porque es la única forma que hemos encontrado de hacer nuestro este dolor.

La violencia no solo rompe, disuelve. A otros, a uno mismo, a su familia, la memoria, la sensibilidad. Disuelve el autoconcepto y el retrato es más difícil de construir.

Durante los últimos años me ha resultado agobiante intentar intelectualizar cada sentimiento que he tenido respecto a este tema. A menudo me encuentro a mí misma en esta batalla de la hiperconciencia y la eterna deconstrucción. Veo a mi alrededor y veo que esto se expande como un cáncer en mi generación. La culpa. Heredada, adquirida o impuesta. Caos mundial; todos los *ismos* relacionados con la violencia presentes, y aquí estamos mirando de lado a lado buscando culpables individuales en un sistema enorme que está roto desde la raíz.

Las violencias que vivimos en la cotidianidad son solo un síntoma de una enfermedad más grande, y es válido que nos quiebre hacerlo consciente. Sentir, entonces, se vuelve también una forma de resistencia: negarse a la violencia

de lo cotidiano, a la normalización de lo insoportable, a la costumbre de mirar hacia otro lado.

Los territorios cambian y el cuerpo también: no como entidades separadas, sino como superficies que se reescriben mutuamente. Así como el hielo, el “cuerpo” también cambia, no de manera lineal, sino en ciclos de pérdida y recomposición; hay partes que se endurecen para sostener lo que duele, otras que se ablandan para abrazarlo, y otras más que simplemente ya no vuelven a ser las mismas. Crecer, en este sentido, no es conservar una versión “mejorada” de lo que fuimos, sino aceptar la interrupción de lo que creíamos estable; es dejar de ser algo para poder ser otra cosa que aún no tiene forma definida, y en ese tránsito aprender a habitar la incertidumbre sin anestesiarla. Esta transformación no es cómoda; hay cambios que implican una reeducación del sentir, una reapropiación del cuerpo como espacio que no solo resiste, sino que también sostiene una forma de ternura hacia sí mismo, una manera de no endurecer del todo aquello que siente, incluso en medio de lo que lo atraviesa.

Nombremos lo que duele y no reduzcamos la violencia a cifra ni a paisaje, y tal vez ahí, en esa tensión entre ruptura y reconstrucción, entre lo que se disuelve y lo que insiste en tomar forma, se encuentra la posibilidad de no repetirlo todo. Porque incluso en un mundo que parece endurecerse hay algo en lo sensible que, como el agua, persiste: se filtra, erosiona, transforma, y eventualmente, nos abrirá un nuevo camino.

Trabajo informal en México: una realidad invisibilizada

Antonella Siliceo

Estudiante del ITESO

antonellasiliceo@gmail.com

ORCID: 0009-0007-5147-431X

Siliceo, A. (2026). Trabajo informal en México: una realidad invisibilizada. *Análisis Plural*, (13).



En silencio

Mujer ciega pidiendo dinero en silencio
en el Centro de Guadalajara. Cigarros
no a la venta.

Fotografía: Antonella Siliceo

Fruta
Mujer mayor con sombrero, chanclas y falda,
vendiendo fruta en la calle.
Fotografía: Antonella Siliceo



Carriles
Hombre con niña pequeña pidiendo dinero
en medio del tráfico.
Fotografía: Antonella Siliceo

Elotes y tostilocos

Mujer en puesto ambulante, vendiendo
elotes, tostilocos, tejuino y más en el Centro
de Guadalajara.
Fotografía: Antonella Siliceo



Triciclo de tejuino

Hombre andando en carrito de venta de
tejuino por las calles de Guadalajara.
Fotografía: Antonella Siliceo

El niño florista
Niño vendiendo ramos de flores en el Centro
de Guadalajara. Un carrito de pan de elote
captura su atención.
Fotografía: Antonella Siliceo



Pan de elote
Vendedor ambulante de pan de elote en el
Centro de Guadalajara.
Fotografía: Antonella Siliceo

En pareja
Pareja de vendedores ambulantes de flores
artificiales hechas a mano
en el Centro de Guadalajara.
Fotografía: Antonella Siliceo



Nieves “El Güero”
Mujer con sombrero vendiendo nieves en la
playa de Manzanillo.
Fotografía: Antonella Siliceo

Descanso
Lavador de coches tomando un descanso en
el Centro de Guadalajara.
Fotografía: Antonella Siliceo



Globos
Joven mujer vendiendo globos temáticos
para niños en el Centro de Guadalajara.
Fotografía: Antonella Siliceo

Playero
Vendedora (e hijo) ambulante de artículos y
ropa para playa en Manzanillo, Colima.
Fotografía: Antonella Siliceo



Boleador
Hombre preparando su caja de boleado de
zapatos para iniciar jornada laboral en
Avenida Chapultepec, Guadalajara.
Fotografía: Antonella Siliceo

Comida callejera
Hombre hablando por teléfono en su puesto
de hamburguesas, hot dogs, lonches y más
(abierto 24 horas) en Avenida Chapultepec,
Guadalajara.
Fotografía: Antonella Siliceo



Cierre
Mujer florista terminando su jornada
laboral en el Mercado de las Flores de
Mezquitán.
Fotografía: Antonella Siliceo

Entre la ética y la inconsistencia: la crisis del orden internacional liberal y sus normas

Tzinti Ramírez Reyes
Tecnológico de Monterrey
tzinti@gmail.com
ORCID: 0000-0002-8342-3257

Ramírez, T. (2026). Entre la ética y la inconsistencia: la crisis del orden internacional liberal y sus normas. *Análisis Plural*, (13).



RESUMEN:

Este artículo analiza la crisis del orden internacional liberal (en adelante, OIL) desde la dimensión ética de sus normas y regímenes. Tomando como punto de partida las acciones israelíes en Gaza y Cisjordania, y, dentro de ellas, la violencia ejercida contra la infancia palestina como ejemplo contundente de la tensión entre la retórica de protección universal y la práctica selectiva, sostiene que el OIL se presenta como un proyecto ético universalista, pero opera como una arquitectura de élites atravesada por jerarquías, tutelajes y prácticas selectivas de aplicación

ABSTRACT:

This article examines the crisis of the Liberal International Order (LIO) through the ethical dimension of its norms and regimes. Taking Israeli actions in Gaza and the West Bank as a starting point, and, within them, the violence against Palestinian children as a stark example of the tension between universalist protection rhetoric and selective practice, it argues that LIO presents itself as an ethical, universalist project while operating as an elite-driven architecture marked by hierarchies, tutelage and selective enforcement from its inception.

desde su origen. A partir de los casos de Gaza y Cisjordania, Bosnia-Herzegovina, el régimen comercial internacional y las intervenciones y condicionalidades económicas en América Latina durante la Guerra Fría, muestra que la ética liberal descansa en una administración diferencial de soberanía, protección y sanción entre centro y periferia. El texto concluye que la crisis actual expresa no sólo una pérdida de autoridad normativa, sino el agotamiento de la ficción de que el OIL operaba sobre bases éticas consistentes.

Palabras clave:

orden internacional liberal, ética internacional, regímenes internacionales, Gaza, centro-periferia

Drawing on the cases of Gaza, Bosnia-Herzegovina, the international trade regime and interventions and economic conditionalities in Latin America during the Cold War, the article shows that liberal ethics rests on a differential administration of sovereignty, and protection between core and periphery. It concludes that the current crisis reflects not merely a loss of normative authority, but the exhaustion of the fiction that LIO operated on consistent ethical foundations.

Keywords:

international liberal order, international ethics, international regimes, Gaza, core-periphery

Introducción

Desde octubre de 2023 la devastación de Gaza y la brutalidad de las acciones israelíes en Cisjordania han hecho visible una de las fracturas éticas centrales del orden internacional liberal (en adelante, OIL): la distancia entre la invocación de normas supuestamente universales y la tolerancia de violencias extremas cuando estas son ejercidas por actores del centro del sistema. La ofensiva israelí ha sido denunciada de manera reiterada desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y otras instancias por el carácter masivo, sistemático y

socialmente devastador de la violencia desplegada contra la población palestina, y, más recientemente, contra la infancia (Albanese, 2024a; *Independent International Commission of Inquiry on the Occupied Palestinian Territory, including East Jerusalem, and Israel*, 2026). Ya en el informe *Anatomy of a Genocide* de 2024 se sostiene que existen fundamentos razonables para considerar que se ha alcanzado el umbral de comisión del crimen de genocidio y se subraya el lenguaje del derecho internacional humanitario (por ejemplo, las apelaciones a la proporcionalidad de las acciones, a los “escudos humanos”, a las “zonas seguras” o a los corredores humanitarios, se estaba utilizando como una forma de “camuflaje humanitario”) para legitimar y normalizar la destrucción de Gaza, ofreciendo una apariencia de respeto a las normas que, en realidad, encubría la magnitud del daño (Albanese, 2024a).

La gravedad de esa constatación se observa en el impacto sobre niñas y niños palestinos. En su informe de junio de 2026, *Independent International Commission of Inquiry on the Occupied Palestinian Territory, including East Jerusalem, and Israel* concluyó que, desde octubre de 2023 hasta el 31 de marzo de 2026 la actuación israelí había causado la muerte de al menos 20,179 niños y lesiones a 44,143, además de documentar ataques directos, tortura, violencia sexual y de género, destrucción de hospitales y escuelas, crisis de orfandad, hambre inducida y daños físicos y psicológicos de carácter duradero. El informe sostiene que gran parte del daño sufrido por la niñez palestina no había sido incidental, sino que parte de una estrategia deliberada orientada a destruir el futuro de un grupo mediante el ataque a sus niños, definidos no sólo como víctimas inmediatas, sino como encarnación de la continuidad biológica y social del pueblo palestino. Cabe aclarar que la atención aquí brindada a la infancia palestina no busca desplazar el análisis hacia un subcampo específico, sino subrayar que las violencias ejercidas sobre niñas y niños condensan de manera extrema la tensión entre la retórica de protección universal y la práctica selectiva del OIL. Leídas en conjunto, estas

constataciones sobre el caso palestino no remiten sólo a una crisis humanitaria, sino también a una fractura ética central: los mismos actores estatales que dicen defender un “orden basado en reglas” facilitan, relativizan y bloquean mecanismos de sanción cuando las violaciones comprometen a Israel.

Partiendo de esa fractura, el presente artículo analiza la crisis del OIL desde la dimensión ética de sus normas y regímenes. Más allá de la discusión sobre si se está ante el “fin” del orden liberal o frente a una reconfiguración o transición de hegemonías, el énfasis se coloca en la forma en que dicho orden se ha presentado históricamente como proyecto ético articulado en torno a nociones de derechos humanos, democracia, paz, multilateralismo y liberalización económica, al tiempo que ha operado mediante jerarquías, excepciones y prácticas sistemáticas de negación de la violencia (Ikenberry, 2018; Duncombe & Dunne, 2018; Adler-Nissen & Zarakol, 2021). La crisis contemporánea no crea esa contradicción, pero sí la expone al hacer visible la distancia estructural entre el universalismo de los discursos y la selectividad política de su aplicación, una distancia señalada desde hace décadas por perspectivas críticas del Sur Global (Anghie, 2004; Grovogui, 2001).

Retomando la noción *regímenes internacionales* desarrollada por Stephen D. Krasner, entendida como los “principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisiones” en torno a los cuales convergen las expectativas de los actores en un área determinada (Krasner, 1983), se sostiene que los regímenes del orden liberal no únicamente generan obligaciones, sino también formas sofisticadas de negación, encubrimiento y administración discursiva de la violencia. La aceptación implícita o explícita de normas como la prohibición del genocidio, la proscripción de la guerra agresiva o la protección de la población civil no implica su cumplimiento sistemático; por el contrario, suele producir disputas semánticas y jurídicas sobre cómo nombrar ciertas prácticas, qué casos ameritan sanción y cuáles se presentan como excepciones, excesos o daños colaterales (Krasner, 1983; Cohen, 2001). En ese sentido,

la ética del OIL parece descansar menos en la prevención efectiva de determinadas violencias que en la capacidad de administrar su visibilidad, limitar sus consecuencias políticas y preservar, pese a todo, la autoridad moral del sistema (Cohen, 2001; Adler–Nissen & Zarakol, 2021). Sobre esta base el texto busca realizar una evaluación de la consistencia ética del OIL a partir de tres criterios mínimos: universalidad no selectiva en la aplicación de normas, simetría en la atribución de responsabilidad y protección efectiva de las poblaciones expuestas a violencia extrema.

El argumento se desarrolla en tres ejes. En primer lugar, se revisa la literatura sobre el OIL para mostrar que, aun en sus formulaciones estrictamente normativas, existe un reconocimiento de que se trata de una arquitectura histórica atravesada por jerarquías de poder y por una fuerte dimensión tecnocrática que no debe obviarse (Ikenberry, 2018; Adler–Nissen & Zarakol, 2021; Börzel & Zürn, 2021). En segundo lugar, se analiza cómo los regímenes internacionales del OIL producen expectativas de comportamiento que coexisten con prácticas de negación en casos como Bosnia–Herzegovina, Israel y las desigualdades del régimen comercial institucionalizado en la Organización Mundial de Comercio (OMC). Finalmente, se ejemplifica con la mención de intervenciones político–militares de la Guerra Fría y condicionalidades económicas vinculadas a deuda, la manera en que el OIL ha sido experimentado en la periferia no como comunidad normativa igualitaria, sino como un régimen ético profundamente jerárquico e incongruente (Grandin, 2006; Pastor, 1987; Vreeland, 2003). Se trata de un ensayo crítico–interpretativo que no busca ofrecer una comparación exhaustiva, sino utilizar casos ilustrativos para examinar mecanismos de selectividad, negación y aplicación diferenciada de normas. La selección de casos responde a su capacidad para mostrar esos mecanismos en ámbitos distintos del conjunto del OIL. A partir de ello, el texto busca no sólo describir la crisis actual, sino interrogar qué tipo de ética internacional puede reclamarse en un sistema estructuralmente desigual.

El OIL como proyecto de élites

La literatura sobre el OIL lo describe como una arquitectura histórica de normas, instituciones y prácticas orientadas a estabilizar la cooperación internacional bajo principios de apertura, multilateralismo y limitación del poder arbitrario. John Ikenberry lo presenta como un orden de carácter normativo e institucional, impulsado por Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial y asentado en un entramado de organizaciones, tratados y reglas que buscan hacer predecible el comportamiento estatal y reducir los incentivos para la confrontación interestatal (Ikenberry, 2018). Desde esta perspectiva, el orden liberal no se reduce a la hegemonía estadounidense, sino que incorpora una promesa de restricción del poder mediante reglas y un horizonte de evolución política vinculado a la democracia, los derechos y la interdependencia económica (Ikenberry, 2018).

Sin embargo, otra parte importante de la literatura reciente coincide en que lo que suele denominarse “orden internacional liberal” contiene, en realidad, desde su propia configuración histórica, rasgos profundamente jerárquicos, excluyentes y selectivos. Duncombe y Dunne (2018) advierten que la idea misma de un orden liberal global ha descansado sobre exclusiones persistentes y una marcada desigualdad entre quienes definen las reglas y quienes deben acatarlas. En la misma línea, Adler–Nissen y Zarakol (2021) sostienen que el OIL no puede comprenderse únicamente como comunidad normativa, sino también como proyecto de élites occidentales que organizaron la gobernanza global en torno a sus propios intereses y criterios de pertenencia. Lo que emerge, entonces, es una tensión constitutiva entre universalismo normativo y distribución desigual de autoridad (Adler–Nissen & Zarakol, 2021).

Esta lectura permite evitar una visión nostálgica del OIL como sistema originalmente coherente que más tarde habría sido corroído por rivalidades geopolíticas o liderazgos abusivos. Incluso los análisis más favorables al OIL

reconocen que su funcionamiento efectivo dependió de grados significativos de asimetría (Ikenberry, 2018). El liberalismo internacional prometió igualdad jurídica entre Estados, pero operó dentro de una estructura material y política profundamente desigual; defendió principios universales, pero reservó a un grupo limitado de potencias la capacidad de interpretar, suspender o instrumentalizar esos principios según las coyunturas (Duncombe & Dunne, 2018; Adler-Nissen & Zarakol, 2021). Por ello, la crisis contemporánea debe entenderse como crisis de credibilidad ética de un sistema cuyas contradicciones fueron durante largo tiempo naturalizadas (Adler-Nissen & Zarakol, 2021).

Otro aspecto importante de esta discusión remite al carácter tecnocrático de la gobernanza liberal. Börzel y Zürn (2021) muestran que la institucionalización del orden liberal estuvo acompañada de un proceso de despolitización en el que decisiones profundamente conflictivas en materia económica, jurídica o de seguridad se presentaron como meras cuestiones técnicas o administrativas. Esa tecnocratización debilitó la posibilidad de cuestionar democráticamente los supuestos sobre los que descansaban estas decisiones; y, al presentarlas como imperativos técnicos, se ocultó que también expresan relaciones de poder, prioridades ideológicas y juicios éticos sobre qué costos son aceptables y para quiénes (Börzel & Zürn, 2021; Rodrik, 2011).

La tecnocracia liberal no constituye un aspecto secundario del OIL, sino uno de los mecanismos mediante los cuales se vuelve gobernable la desigualdad. Al desplazar los conflictos políticos hacia la esfera técnica, el OIL convierte decisiones controvertidas en medidas aparentemente neutrales e incluso necesarias (Börzel & Zürn, 2021). La liberalización comercial se presenta como racionalidad económica; la condicionalidad, como disciplina; el tutelaje, como acompañamiento (Rodrik, 2011; Anghie, 2004). Así, la normatividad liberal no sólo prescribe comportamientos, sino que también estructura las formas de hablar sobre violencia, desigualdad y subordinación (Adler-Nissen & Zarakol, 2021).

Para comprender el carácter histórico de esta lógica, conviene retroceder más allá de la posguerra y remitirse a los antecedentes de la Sociedad de Naciones. Con frecuencia, la genealogía del OIL se narra a partir de 1945, pero una parte sustantiva de sus premisas puede observarse con anterioridad. El sistema de mandatos de la Sociedad de Naciones, por ejemplo, fue presentado como un avance respecto del colonialismo, pues trasladaba la administración de ciertos territorios a supervisión internacional y los colocaba, nominalmente, bajo una lógica de tutela supuestamente para el bienestar de sus habitantes (Mazower, 2009). En apariencia, era una forma de progreso jurídico y moral: las potencias ya no poseerían colonias, sino que asumirían responsabilidades temporales en nombre del desarrollo político y social de pueblos considerados incapaces de gobernarse por sí mismos (Mazower, 2009). Sin embargo, como ha mostrado Anghie (2004), ese nuevo lenguaje estuvo lejos de dismantelar la lógica imperial y, en realidad, la reformuló. El lenguaje del tutelaje, la civilización y la preparación para el autogobierno afianzó legalmente jerarquías raciales y culturales, distinguiendo entre sujetos plenamente soberanos y sujetos todavía “no aptos” para ejercer su soberanía (Anghie, 2004). En ese sentido, la ética del OIL aparece desde sus orígenes asociada a una pretensión de universalidad que, en la práctica, distribuyó de forma diferenciada la capacidad de autogobierno, la voz política y el reconocimiento (Anghie, 2004; Mazower, 2009).

Este antecedente permite ver que los elementos iliberales del orden no surgen accidentalmente con actores posteriores, sino que le son constitutivos. Ya estaba entonces presente una lógica según la cual las llamadas potencias “avanzadas”, se arrogaban la autoridad de decidir sobre el destino de otros (Anghie, 2004). De ahí que el problema ético del orden liberal no se reduzca a fallas en su puesta en marcha, sino que remita a la manera en que su universalismo fue construido históricamente sobre distinciones jerárquicas

(Grovgui, 2001; Anghie, 2004). Por ello, lo que hoy sugiere ser una pérdida de autoridad normativa o incapacidad operativa del orden es, en realidad, el agotamiento de una ficción: la idea de que el sistema operaba sobre bases éticas que se deseaba universalizar y que serían consistentes. De ahí que ha entrado en crisis la pretensión de legitimidad moral del sistema mismo (Duncombe & Dunne, 2018; Adler-Nissen & Zarakol, 2021).

Esta constatación, acerca de que este orden estuvo atravesado desde el inicio por jerarquías y prácticas selectivas de aplicación (Ikenberry, 2018; Anghie, 2004; Börzel & Zürn, 2021) no implica negar la importancia histórica de ciertas normas e instituciones que en ocasiones han transformado relaciones desiguales en intentos legítimos de regulación internacional. Más bien, permite rechazar la idea de que su mera existencia bastaría para garantizar coherencia ética (Adler-Nissen & Zarakol, 2021; Grovgui, 2001).

Normas, negación y selectividad en el *on*

La noción *regímenes internacionales* ofrece una vía especialmente útil para comprender la distancia entre la afirmación normativa del orden liberal y su práctica histórica. En la formulación clásica de Krasner (1983) estos consisten en principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisiones en torno a los cuales convergen las expectativas de los actores en áreas específicas de la política internacional. Esta definición resulta clave porque desplaza la atención desde el cumplimiento perfecto de las normas hacia la estabilización de expectativas compartidas sobre lo que se considera conducta apropiada, legítima o aceptable (Krasner, 1983). Un régimen, en este sentido, no implica la ausencia de violaciones, sino que exige un marco de referencia dentro del cual una transgresión debe ser justificada, negada o reinterpretada.

Desde esta perspectiva, la aceptación generalizada de ciertas normas fundamentales (por ejemplo, la prohibición del genocidio, la protección de la población civil o la apertura comercial) no elimina las conductas que esas normas buscan impedir. Lo que produce es un entorno en el que la violación abierta se vuelve políticamente costosa y, por tanto, susceptible de desplazarse hacia estrategias de negación, minimización o excepcionalidad. Cohen (2001) mostró que en las sociedades contemporáneas la negación rara vez adopta la forma simple de rechazo de los hechos, sino que se manifiesta como disputa sobre su significado, intencionalidad o pertinencia a determinadas categorías morales y jurídicas. En el plano internacional implica que no se niega necesariamente la existencia del daño, sino su calificación: no se trataría de castigo colectivo, sino de autodefensa; no de proteccionismo, sino de salvaguarda del interés nacional (Cohen, 2001).

El régimen internacional de prohibición del genocidio ilustra bien esta dinámica. La consolidación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio produjo un consenso amplio en torno a la ilegitimidad absoluta de esa práctica. Sin embargo, ese consenso no ha impedido la recurrencia de violencias de aniquilación o destrucción grupal; por el contrario, ha incentivado disputas políticas y jurídicas sobre cuándo un caso alcanza el umbral de genocidio y cuándo debe describirse en otros términos. El problema no radica únicamente en la dificultad probatoria, sino en el hecho de que el reconocimiento de un genocidio activa obligaciones morales, políticas y legales que muchos actores buscan eludir. Por ello, la fuerza de la norma se percibe no nada más en la prohibición, sino también en el universo de estrategias desplegadas para evitar sus consecuencias (Krasner, 1983; Cohen, 2001).

El caso de Bosnia-Herzegovina resulta particularmente revelador. La guerra de Bosnia fue uno de los escenarios paradigmáticos para pensar la brecha entre el compromiso formal del orden liberal con la protección de poblaciones civiles y la falta de voluntad para impedir atrocidades masivas. La masacre de Srebrenica,

reconocida judicialmente como genocidio, mostró que la existencia de normas, foros multilaterales y retórica humanitaria no garantizaba protección para las poblaciones amenazadas (Subotić, 2009). Más aún, el periodo previo y posterior a ese reconocimiento estuvo marcado por disputas sobre cómo nombrar la violencia, qué responsabilidades asignar y qué lecciones extraer. La categoría de genocidio no apareció de manera inmediata, sino como resultado de una lucha jurídica, política y memorial por fijar el sentido de lo ocurrido (Subotić, 2009).

Bosnia permite observar la implicación ética: que el régimen funcionó menos como protección efectiva que como marco para gestionar políticamente el significado de la violencia, sus responsabilidades y el alcance de las reparaciones posibles. El resultado fue el reconocimiento tardío y la institucionalización posterior de la memoria y de la justicia que, aun relevante, no elimina ni la selectividad ni la tibieza de la respuesta internacional previa (Subotić, 2009). Este caso resulta revelador no por una equivalencia histórica con Gaza, sino porque permite observar cómo operan con frecuencia mecanismos de negación, disputa semántica y reconocimiento tardío en torno a violencias extremas.

En un sentido distinto, pero comparable en cuanto a los mecanismos de selectividad y negación, puede observarse algo similar en el caso palestino. La reciente ofensiva israelí sobre Gaza ha sido objeto de graves denuncias y movilizaciones. Sin embargo, lejos de generar una aplicación simétrica de los principios invocados por el OIL, estas denuncias han visto una fuerte resistencia política por parte de actores centrales a aceptar determinadas calificaciones jurídicas, activar mecanismos de responsabilidad o reconocer plenamente el carácter estructural de la violencia contra la población palestina (Albanese, 2024a; Albanese, 2024b).

La cuestión israelí, por su parte, muestra con especial crudeza cómo opera la negación en el interior de un orden consolidado. No se trata de una negación simple del sufrimiento palestino, puesto que el daño es demasiado

visible para ser desconocido de manera creíble. La disputa se desplaza, más bien, hacia la interpretación. Se cuestiona la pertinencia del término *genocidio*, se diluye la categoría *castigo colectivo*, se subraya la excepcionalidad de la amenaza enfrentada por Israel o se reubica toda crítica como derecho a la seguridad y autodefensa de unos (Albanese, 2024a; Cohen, 2001). El resultado es una forma de administración del horror en la que la violencia extrema puede ser ampliamente documentada sin que ello produzca automáticamente consecuencias políticas. La autoridad ética del orden liberal queda así comprometida no sólo porque ocurran atrocidades, sino porque sus principales actores contribuyen a desactivar el alcance universal de las normas que dicen defender.

Esta selectividad no es exclusiva del ámbito de los derechos humanos; también atraviesa el régimen comercial internacional. La Organización Mundial de Comercio se presenta como la institucionalización de principios liberales básicos: no discriminación, previsibilidad, reciprocidad y apertura del comercio internacional. Bajo esta lógica, la liberalización comercial, en contraposición con el principio de preferencia imperial, aparece como un horizonte deseable y como condición para el crecimiento y la integración de las economías periféricas al mercado mundial (Rodrik, 2011). Sin embargo, ese “universalismo económico” ha operado históricamente de manera desigual. Las economías centrales han promovido la apertura de mercados ajenos mientras preservan mecanismos de protección para sectores estratégicos propios, entre ellos la agricultura o la propiedad intelectual (Stiglitz, 2002; Clapp, 2006).

No se trata, sin embargo, de incoherencia retórica, sino de una estructura de gobernanza que institucionaliza obligaciones asimétricas. A los países periféricos se les exige disciplina fiscal, liberalización comercial y adaptación competitiva, mientras que los actores centrales invocan excepciones, salvaguardas o intereses nacionales cuando sus sectores sensibles se

ven amenazados (Rodrik, 2011; Stiglitz, 2002). El resultado es un régimen que se aplica de manera diferenciada según la posición de los actores en la jerarquía global. En términos éticos, la regla se proclama como universal, pero su aplicabilidad depende de la distribución del poder (Clapp, 2006; Rodrik, 2011).

América Latina ofrece un terreno privilegiado para observar dicha articulación entre norma liberal, intromisión política y disciplinamiento económico. Durante la Guerra Fría, la región fue objeto de múltiples intervenciones justificadas en nombre de la defensa de la democracia, la estabilidad y la libertad. Esa retórica convivió con el respaldo explícito o tácito a golpes de Estado, regímenes autoritarios y aparatos represivos responsables de violaciones sistemáticas de derechos humanos, como ocurrió en Guatemala, Chile, Argentina, Brasil, Nicaragua o El Salvador, entre otros (Grandin, 2006; Leffler, 2007). En ese contexto, la defensa del “mundo libre” funcionó como justificación moral para suspender principios liberales elementales cuando proyectos reformistas, redistributivos o autónomos aparecían (Grandin, 2006).

Esa dimensión intervencionista no desapareció con el fin de la Guerra Fría, sino que se rearticuló bajo un lenguaje económico–tecnocrático. La crisis de la deuda latinoamericana y la expansión de los programas de ajuste estructural convirtieron a la región en laboratorio de una nueva fase del OIL, en la que la coerción ya no se expresaba por medio de la intervención militar, sino de la condicionalidad financiera, el disciplinamiento fiscal y la apertura de mercados (Pastor, 1987; Vreeland, 2003). Presentadas como medidas técnicas e inevitables para restaurar la estabilidad macroeconómica y la credibilidad internacional, estas políticas implicaron profundas redistribuciones de poder y costos sociales, además de restringir severamente los márgenes de decisión soberana de los Estados de la periferia (Pastor, 1987; Rodrik, 2011; Vreeland, 2003).

Vista en conjunto, la experiencia latinoamericana muestra que la ética del OIL ha operado a partir de su capacidad de resignificar la coerción como tutela. Durante la Guerra Fría la periferia fue situada como espacio de déficit de seguridad, de racionalidad económica o de madurez institucional, y por ello como objeto “legítimo” de corrección externa (Anghie, 2004; Grandin, 2006). La continuidad entre ambas fases reside en que el centro conserva hoy en día la posibilidad de decidir cuándo la excepción es “necesaria” y bajo qué lenguaje moral debe presentarse.

A la luz de estos casos, la crisis del orden liberal no debe reducirse a la proliferación reciente de actores “iliberales” o a un debilitamiento coyuntural de las instituciones multilaterales. Más profundamente, expresa una crisis de legitimidad de regímenes que durante décadas lograron ocultar, administrar o normalizar sus dobles estándares. Cuando las brechas entre la proclamación universal y la práctica selectiva se hacen demasiado visibles, la autoridad moral del orden comienza a resquebrajarse (Adler-Nissen & Zarakol, 2021; Duncombe & Dunne, 2018). La pregunta central deja entonces de ser si el orden liberal puede sobrevivir como arquitectura, y pasa a ser si todavía es posible sostener la noción de una superioridad ética (Cohen, 2001; Adler-Nissen & Zarakol, 2021).

Reflexiones finales

Lo desarrollado hasta aquí permite sostener que la crisis actual del OIL no debe entenderse sólo como debilitamiento institucional o como el efecto de actores que erosionan sus reglas, sino como el agotamiento de la ficción de que el orden opera sobre bases éticas consistentes y universalizables, siendo el caso de Gaza y la violencia contra la infancia palestina un punto de entrada para observar su selectividad ética.

Más profundamente, dicha crisis expresa la parte final del desgaste de una pretensión de autoridad moral construida sobre la promesa de universalidad normativa y sostenida, en la práctica, por mecanismos persistentes de selectividad, jerarquía y negación. En ese sentido, una reflexión ética sobre la crisis del orden liberal exige desplazar el foco de la mera consistencia normativa o institucional hacia las condiciones históricas de su construcción, aplicación e interpretación. La cuestión no es sólo qué principios dice defender el orden, sino quién los define, quién decide sus excepciones y sobre quiénes recaen sus costos. Las perspectivas críticas del Sur Global han insistido precisamente en ello: no hay ética internacional universalizable mientras la desigualdad estructural siga organizando la distribución de soberanía, credibilidad, duelo y protección entre centro y periferia (Anghie, 2004; Deves & Álvarez, 2024; Grovogui, 2001).

Esto no implica que las normas del OIL carezcan por completo de efectos o relevancia, sino que su fuerza ética y política depende de sus condiciones de aplicación. Desde este ángulo, la crisis contemporánea del OIL permite interrogar no la existencia de normas, sino la selectividad estructural que limita su alcance universal. Si algo revela esta crisis es que la defensa de una ética internacional mínimamente creíble requiere, además de reglas o instituciones, condiciones de aplicación no selectiva, reconocimiento histórico de las violencias constitutivas de dicho orden y apertura a marcos normativos menos jerárquicos. La crisis contemporánea del OIL es, desde esta perspectiva, también una oportunidad analítica y política para evidenciar la historicidad de un universalismo liberal... que nunca fue tal.

Referencias

- Adler-Nissen, R., & Zarakol, A. (2021). Struggles for recognition: The liberal international order and the merger of its discontents. *International Organization*, 75(2), 611–634. <https://doi.org/10.1017/S0020818320000454>

- Albanese, F. (2024a). *Anatomy of a genocide: Report of the Special Rapporteur on the situation of human rights in the Palestinian territories occupied since 1967*. Human Rights Council, United Nations. <https://www.ohchr.org/en/documents/country-reports/a79384-report-special-rapporteur-situation-human-rights-palestinian>
- Albanese, F. (2024b). *Genocide as colonial erasure: Report of the Special Rapporteur on the situation of human rights in the Palestinian territories occupied since 1967 (A/79/384)*. United Nations General Assembly. <https://docs.un.org/en/A/79/384>
- Anghie, A. (2004). *Imperialism, sovereignty and the making of international law*. Cambridge University Press.
- Börzel, T. A., & Zürn, M. (2021). Contestations of the liberal international order: From liberal multilateralism to postnational liberalism. *International Organization*, 75(2), 282–305. <https://ideas.repec.org/a/zbw/espost/249777.html>
- Clapp, J. (2006). WTO agriculture negotiations: Implications for the global South. In B. Hettne (Ed.), *Globalism, localism and identity: Fresh perspectives on the global crisis*. Routledge.
- Cohen, S. (2001). *States of denial: Knowing about atrocities and suffering*. Polity Press.
- Deves, E., & Álvarez, M. A. (Eds.). (2024). *Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento crítico latinoamericano*. CLACSO. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2024/07/Problematicas-internacionales.pdf>
- Duncombe, C., & Dunne, T. (2018). After liberal world order. *International Affairs*, 94(1), 25–42. <https://doi.org/10.1093/ia/iix234>
- Grandin, G. (2006). *Empire's workshop: Latin America, the United States, and the rise of the new imperialism*. Metropolitan Books.

- Grovogui, S. N. (2001). Come to Africa: A hermeneutics of race in international theory. *Alternatives*, 26(4), 425-448. <https://www.jstor.org/stable/40645029>
- Ikenberry, G. J. (2018). The end of liberal international order? *International Affairs*, 94(1), 7-23. <https://doi.org/10.1093/ia/iix241>
- Independent International Commission of Inquiry on the Occupied Palestinian Territory, including East Jerusalem, and Israel. (2026). “*The essence of childhood has been destroyed*”: Israel’s deliberate targeting and killing of Palestinian children in Gaza. United Nations. <https://www.un.org/unispal/document/coi-report-23jun26>
- Krasner, S. D. (Ed.). (1983). *International regimes*. Cornell University Press.
- Leffler, M. P. (2007). *For the soul of mankind: The United States, the Soviet Union, and the Cold War*. Hill and Wang.
- Mazower, M. (2009). *No enchanted palace: The end of empire and the ideological origins of the United Nations*. Princeton University Press.
- Pastor, M., Jr. (1987). The effects of IMF programs in the Third World: Debate and evidence from Latin America. *World Development*, 15(2), 249-262. [https://doi.org/10.1016/0305-750X\(87\)90080-5](https://doi.org/10.1016/0305-750X(87)90080-5)
- Rodrik, D. (2011). *The globalization paradox: Democracy and the future of the world economy*. W. W. Norton.
- Stiglitz, J. E. (2002). *Globalization and its discontents*. W. W. Norton.
- Subotić, J. (2009). *Hijacked justice: Dealing with the past in the Balkans*. Cornell University Press.
- Vreeland, J. R. (2003). *The IMF and economic development*. Cambridge University Press.